



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:

009328

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

17 DE FEBRERO DE 2015

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN XIII Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I) Y 36 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

INFORME TRIMESTRAL

Informe: ACTIVIDADES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Periodo: TERCER TRIMESTRE DE 2014

Informe aprobado
en Acuerdo: P/IFT/151014/363

Sesión: XV ORDINARIA DEL 2014

Fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2014

Contenido: SEGUIMIENTO A LA AGENDA 180 DÍAS
AVANCES DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES
ACCIONES DEL INSTITUTO EN COLABORACIÓN CON LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL
EJECUTIVO FEDERAL
OTRAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

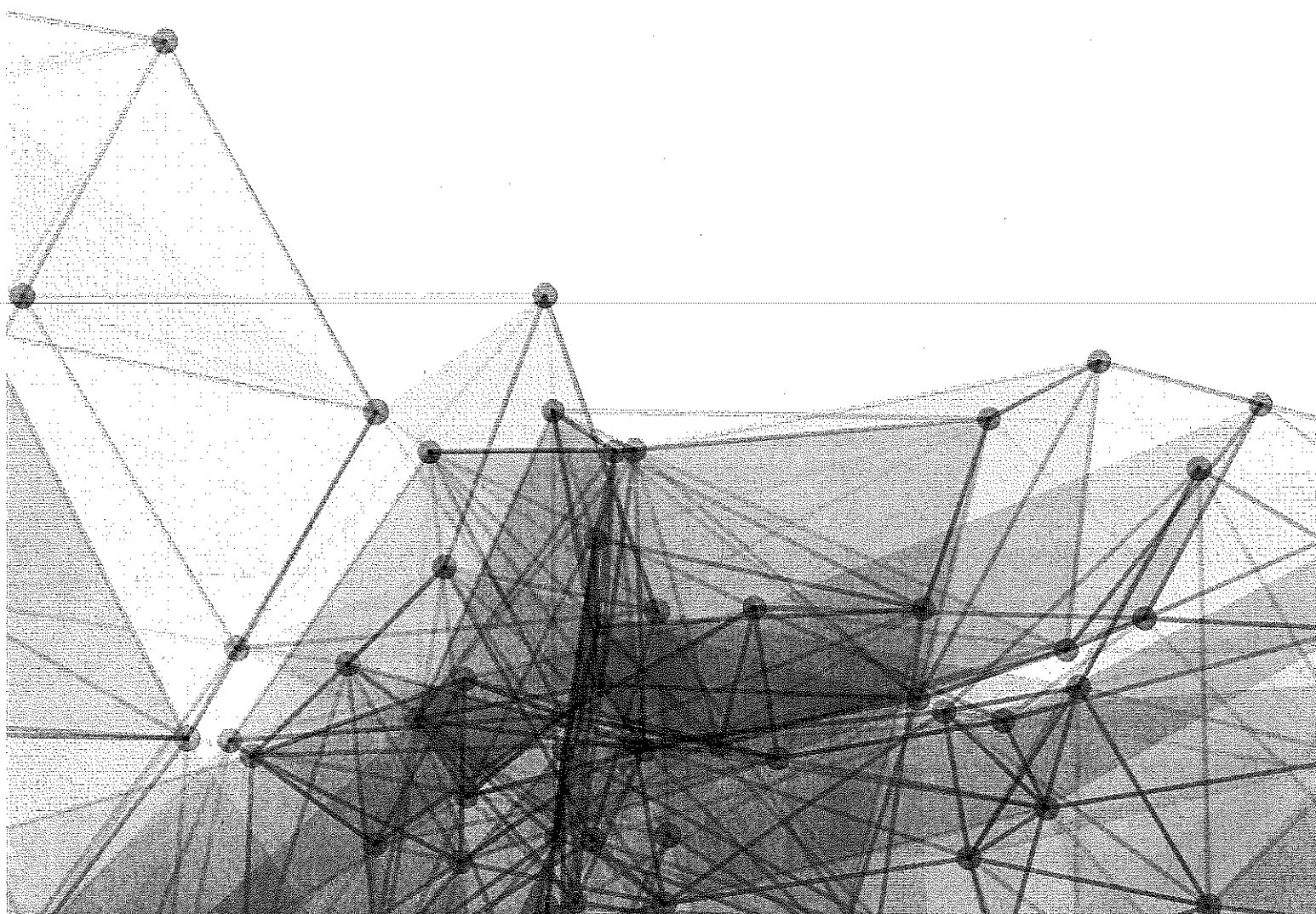
ROBERTO FLORES NAVARRETE



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Informe Trimestral

Tercer trimestre 2014



INTRODUCCIÓN

Durante el tercer trimestre de 2014 el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) prosiguió con el cumplimiento de los proyectos y actividades previstos en el Programa Anual de Trabajo 2014 (PAT2014). Ha continuado la implementación y seguimiento de medidas asimétricas a los Agentes Económicos Preponderantes (AEP), y se observa un avance significativo tanto en los proyectos institucionales como en la agenda de trabajo que se desarrolla en coordinación con el Ejecutivo Federal.

En lo que respecta a la regulación aplicable al AEP en el sector telecomunicaciones, el Instituto una vez que analizó las propuestas de las ofertas de referencia, solicitó modificaciones a las mismas, con el fin de que éstas incorporen lo establecido en el Acuerdo P/IFT/EXT/060314/76. Las ofertas de referencia son para los siguientes servicios: i) Servicio mayorista de usuario visitante; ii) Comercialización o reventa del servicio por parte de los Operadores Móviles Virtuales (OMVs); iii) Acceso y uso compartido de infraestructura pasiva en redes móviles; y (iv) Acceso y uso compartido de infraestructura pasiva en redes fijas y arrendamiento de enlaces dedicados locales, de Larga Distancia Nacional (LDN) y de Larga Distancia Internacional (LDI).¹

En relación al sector radiodifusión, el 21 de agosto de 2014, el Pleno del Instituto resolvió los términos y condiciones definitivos de la primera oferta pública de infraestructura de los integrantes del AEP en el sector de radiodifusión², y otorgó 15 días para que se incorporaran las observaciones del IFT, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo Segundo Transitorio de la resolución número P/IFT/EXT/060314/77 de 6 de marzo de 2014. En este sentido, entre el 8 y 9 de septiembre de 2014, se recibieron 25 escritos manifestando haber acreditado los elementos faltantes para la autorización de la Oferta Pública de Infraestructura y fueron solicitadas 10 prórrogas.

Es importante mencionar que el Pleno del Instituto también aprobó la modificación de las bases de licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas nacionales en los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de ajustar su contenido a lo dispuesto en la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), la cual entró en vigor el 13 de agosto de 2014.³

¹ Las medidas mencionadas se refieren a “Medidas que permiten la desagregación efectiva de la red local del Agente Económico Preponderante en telecomunicaciones, de manera que otros concesionarios de telecomunicaciones puedan acceder, entre otros, a los medios físicos, técnicos y lógicos de conexión entre cualquier punto terminal de la red pública de telecomunicaciones y el punto de acceso a la red local perteneciente a dicho agente” que se pueden consultar en http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/2014/03/Anexo_3_Desagregacion1.pdf

² El Acuerdo por medio del cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve los términos y condiciones definitivos de la primera oferta pública de infraestructura de los integrantes del Agente Económico Preponderante en el sector de radiodifusión. Es Reservado de acuerdo con el artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

³ http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/2014/09/Acuerdo_que_modifica_las_Base_de_Licitacion.pdf

El IFT también emitió el fallo de la Licitación Pública Internacional para la adquisición del "Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico", que permitirá la ampliación de la Red Nacional de Radiomonitorio (RENAR) del Instituto, cuyo objetivo primordial es monitorear el espectro en diversas zonas de la República Mexicana.

Con relación a los proyectos que se ejecutan en coordinación con el Ejecutivo Federal, el Pleno del Instituto emitió la nueva Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), que establece las directrices que deben seguir los concesionarios y permisionarios de este servicio para concluir la transmisión de las señales de televisión analógica a más tardar el 31 de diciembre de 2015.⁴

A partir de la promulgación de la LFTR, el Instituto llevó a cabo un rediseño institucional para dar origen a un nuevo Estatuto Orgánico, que permitirá garantizar la atención de las atribuciones y funciones conferidas en el nuevo marco regulatorio, así como alinear su gestión a las mejores prácticas internacionales y con un enfoque convergente y moderno.

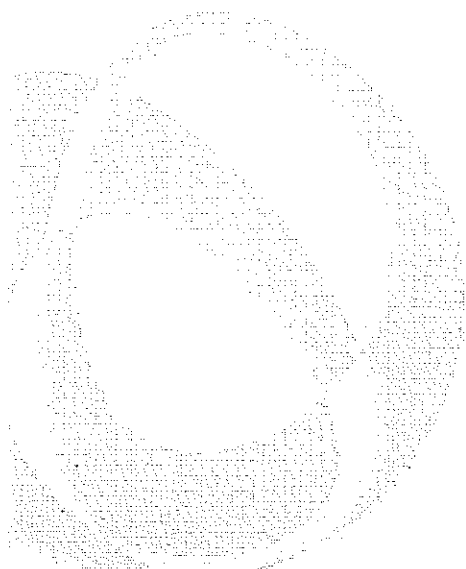
El presente Informe Trimestral de Actividades del IFT se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución).

⁴ http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/2014/04/CN_DOI_P_IFT_030914_259.pdf

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
REFERENCIAS Y ABREVIATURAS	5
SEGUIMIENTO A LA AGENDA 180 DÍAS.....	7
• Implementación y seguimiento de medidas asimétricas aplicables a los AEP en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, para evitar que se afecte la competencia y libre concurrencia (Transitorio Octavo, fracción III, del Decreto)	7
• Seguimiento al cumplimiento de medidas que permitan la desagregación efectiva de la red local del AEP en telecomunicaciones (Transitorio Octavo, fracción IV, del Decreto)	9
• Modificación de las bases y convocatorias para licitar concesiones de frecuencias para formar dos nuevas cadenas de televisión radiodifundida digital con cobertura nacional (Transitorio Octavo, fracción II del Decreto)	9
AVANCES DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	11
• Mecanismos de protección de usuarios y audiencias	11
• Rediseño institucional	12
• Depurar la base de datos de los Títulos de Concesión del Instituto.	15
• Licitación internacional para la adquisición de equipos para la Red Nacional de Radiomonitorio	16
• Licitación de recursos orbitales disponibles y bandas de frecuencias asociadas.....	16
• Expedición de las disposiciones regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica (artículo 12 fracción XXII de la Ley Federal de Competencia Económica).	17
ACCIONES DEL INSTITUTO EN COLABORACIÓN CON LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL EJECUTIVO FEDERAL	18
• Política para la Transición a la TDT (Transitorio Décimo Séptimo del Decreto)	18
• Aspectos regulatorios relacionados con la instalación de una red pública compartida de telecomunicaciones que impulse el acceso efectivo de la población a la comunicación de banda ancha y a los servicios de telecomunicaciones (Transitorio Décimo Sexto del Decreto)	18
• Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico (Transitorio Décimo Séptimo del Decreto)	19
• Política de inclusión digital universal (Art. 6, apartado B, fracción I y Transitorio Décimo Cuarto del Decreto)	19
OTRAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.....	20
• Integración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos del IFT para el ejercicio fiscal 2015	20
• Supervisión y Verificación.....	20

• Servicios a la Industria	22
• Radio y Televisión	24
• Competencia Económica	31
• Transparencia	34
• Asuntos Jurídicos	36
• Comité Técnico de Portabilidad	38
• Participación Institucional y Proyección Internacional	38
• El Pleno del Instituto	45



REFERENCIAS Y ABREVIATURAS

EUA	Estados Unidos de América
ABD	Administrador de la Base de Datos
AEP	Agente(s) Económico(s) Preponderante(s)
AM	Amplitud Modulada
API	Publicación Anticipada
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCP.II	Comité Consultivo Permanente II
CITEL	Comisión Interamericana de Comunicaciones
CMR-15	Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015
CMR-2012	Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2012
CMTI-12	Conferencia sobre Telecomunicaciones Internacionales de 2012
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones
Comité	Comité Técnico de Portabilidad
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Convenio de Budapest	Convenio sobre la Ciberdelincuencia
Decreto	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones (DOF 11 de junio de 2013)
DOF	Diario Oficial de la Federación
FCC	Comisión Federal de Comunicaciones de los EUA
FM	Frecuencia modulada
GHz	Gigahertz
GSR	Simposio Mundial de Reguladores de Telecomunicaciones
ICC	Cámara de Comercio Internacional
IFT o Instituto	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IMT	Telecomunicaciones Móviles Internacionales
ISP	Proveedor de Servicios de Internet
LDI	Larga Distancia Internacional
LDN	Larga Distancia Nacional
LFCE	Ley Federal de Competencia Económica
LFTR	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
MHz	Megahertz
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMVs	Operadores Móviles Virtuales
PP-10	Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de 2010

PP-14	Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones 2014
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
REGULATEL	Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones
RENAR	Red Nacional de Radiomonitorio
RR	Reglamento de Radiocomunicaciones
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SFS	Servicio Fijo por Satélite
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Sistema	Sistema de Atención a Usuarios-Consumidores y Audiencias de Servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión
SMS	Sistema Móvil por Satélite
SRDS	Servicio de Radio Determinación por Satélite
SRS	Servicio de Radiodifusión por Satélite
TDT	Televisión Digital Terrestre
Telcordia	Telcordia Technologies México, S. de R.L. de C.V.
TISA	Anexo de Telecomunicaciones del Acuerdo para el Comercio de Servicios
TPP	Acuerdo de Asociación Transpacífico
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones

SEGUIMIENTO A LA AGENDA 180 DÍAS

- **Implementación y seguimiento de medidas asimétricas aplicables a los AEP en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, para evitar que se afecte la competencia y libre concurrencia (Transitorio Octavo, fracción III, del Decreto)**

Revisión de Oferta Pública de Infraestructura del AEP en radiodifusión

Entre el 27 de junio y 1 de julio de 2014, se recibieron 20 escritos en relación a 31 de los 35 integrantes del AEP, a través de los cuales presentaron por primera vez su Oferta Pública de Infraestructura⁵, en cumplimiento del artículo Segundo Transitorio de la "RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DETERMINA AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO DEL QUE FORMAN PARTE GRUPO TELEvisa S.A.B., CANALES DE TELEVISIÓN POPULARES, S.A. DE C.V., RADIO TELEVISIÓN, S.A. DE C.V., RADIOTELEVISORA DE MÉXICO NORTE S.A. DE C.V., T.V. DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V., TELEIMAGEN DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., TELEVIMEX, S.A. DE C.V., TELEVISIÓN DE PUEBLA, S.A. DE C.V., TELEVISORA DE MEXICALI, S.A. DE C.V., TELEVISORA DE NAVOJOA, S.A., TELEVISORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., TELEVISORA PENINSULAR, S.A. DE C.V., MARIO ENRIQUE MAYANS CONCHA, TELEVISIÓN LA PAZ, S.A., TELEVISIÓN DE LA FRONTERA, S.A., PEDRO LUIS FITZMAURICE MENESES, TELEMISIÓN, S.A. DE C.V., COMUNICACIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V., JOSÉ DE JESÚS PARTIDA VILLANUEVA, HILDA GRACIELA RIVERA FLORES, ROBERTO CASIMIRO GONZÁLEZ TREVIÑO, TV DIEZ DURANGO, S.A. DE C.V., TELEVISORA DE DURANGO, S.A. DE C.V., CORPORACIÓN TAPATÍA DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V., TELEVISIÓN DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V., JOSÉ HUMBERTO Y LOUCILLE, MARTÍNEZ MORALES, CANAL 13 DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V., TELEVISORA XHBO, S.A. DE C.V., TV OCHO, S.A. DE C.V., TELEVISORA POTOSINA, S.A. DE C.V., TV DE CULIACÁN, S.A. DE C.V., TELEVISIÓN DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., TELE-EMISORAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., TELEVISIÓN DE TABASCO, S.A. Y RAMONA ESPARZA GONZÁLEZ, COMO AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE RADIODIFUSIÓN Y LE IMPONE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR QUE SE AFECTE LA COMPETENCIA Y LA LIBRE CONCURRENCIA" número P/IFT/EXT/060314/77 de 6 de marzo de 2014.

El 21 de agosto de 2014, el Pleno del IFT resolvió los términos y condiciones definitivos de Oferta Pública de Infraestructura de los integrantes del AEP en radiodifusión, otorgando 15 días para que se realizaran los ajustes correspondientes. En este sentido, entre el 8 y 9 de septiembre de 2014, se recibieron 25 escritos manifestando haber acreditado los elementos faltantes para la autorización de la Oferta Pública de Infraestructura y fueron solicitadas 10 prórrogas. Derivado de la reciente reestructura del Instituto y de conformidad con el Estatuto Orgánico vigente, le corresponde a la Unidad de Política Regulatoria evaluar la información recibida y resolver lo conducente. La Oferta Pública de Infraestructura definitiva deberá estar lista para aplicarse a partir del 1° enero de 2015.

⁵ Cabe aclarar que 12 empresas presentaron su Oferta Pública de Infraestructura de manera conjunta a través de un solo escrito y cuatro empresas no presentaron escrito o información alguna en dicha etapa.

Servicio de Mensaje Corto en telecomunicaciones

Mediante Acuerdo P/IFT/090714/200, el Pleno del Instituto aprobó los diversos formatos de Mensaje Corto que Telcel deberá enviar a los usuarios de la modalidad de prepago y de pospago con planes tarifarios mixtos o de consumo controlado, cada vez que realicen una recarga de saldo. Dichos formatos contienen las tarifas del servicio local, de larga distancia, el precio por minuto a números frecuentes, tarifas de SMS y Megabytes, así como la dirección electrónica y el número telefónico gratuito en los cuales podrán consultar la información de las tarifas aplicables a sus servicios. La implementación deberá realizarse a más tardar sesenta días hábiles posteriores a la notificación del Acuerdo, esto es, el 29 de octubre de 2014.

Por medio de dicho Acuerdo se requirió a Telcel que presentara el texto del Mensaje Corto que debe enviar a los usuarios con la información relativa a la tarifa del Servicio de Usuario Visitante o Itinerancia, cada vez que éstos realicen una recarga y se encuentren en el extranjero.⁶

Ofertas de Referencia en telecomunicaciones

El 4 de junio del presente año, Telmex, Telnor y Telcel presentaron las propuestas de ofertas de referencia para los siguientes servicios: i) Servicio mayorista de usuario visitante; ii) Comercialización o reventa del servicio por parte de los OMVs; iii) Acceso y uso compartido de infraestructura pasiva en redes móviles, en cumplimiento a la medida Décimo Sexta de las medidas móviles⁷; y (iv) Acceso y uso compartido de infraestructura pasiva en redes fijas y arrendamiento de enlaces dedicados locales, de LDN y de LDI, en cumplimiento a la medida Cuadragésima Primera de las medidas fijas⁸. El 1 de julio del año en curso, Telmex y Telnor solicitaron una prórroga para dar cumplimiento a la prevención notificada por el Instituto el 17 de junio, a fin de que subsanaran omisiones en la presentación de las Ofertas de Referencia y/o Convenios correspondientes a diversos aspectos requeridos en las medidas.

El 20 de agosto, el Instituto requirió diversas modificaciones al AEP a efecto de que las ofertas mayoristas permitan la prestación de servicios de telecomunicaciones en condiciones equitativas de competencia, en cumplimiento al objetivo de las medidas.

A efecto de cumplir lo anterior, Telmex, Telnor y Telcel solicitaron se ampliara el plazo a fin de atender los requerimientos del Instituto, plazo que fenece el 10 de octubre del año en curso.

⁶ El 3 de septiembre Telcel presentó ante este Instituto escrito mediante el cual exhibió el modelo de Servicio de Mensaje Corto que será enviado a los usuarios de la modalidad de prepago y de pospago con planes tarifarios mixtos o de consumo controlado cada vez que éstos realicen una recarga de saldo cuando se encuentren en el extranjero. Asimismo, solicitó dentro de dicho escrito la aprobación de las modificaciones realizadas al formato de Mensaje Corto previamente autorizado por el Instituto referente a la información de su saldo acumulado, luego de generar una recarga. Dicho escrito está siendo analizado por el Instituto.

⁷ Las medidas mencionadas se encuentran en http://www.ift.org.mx/iftweb/wpcontent/uploads/2014/03/Anexo_1_Moviles.pdf

⁸ Las medidas mencionadas se encuentran en:
http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/2014/03/Anexo2_Fijas.pdf

- **Seguimiento al cumplimiento de medidas que permitan la desagregación efectiva de la red local del AEP en telecomunicaciones (Transitorio Octavo, fracción IV, del Decreto)**

En cumplimiento a la medida Cuarta Transitoria de las medidas de desagregación⁹, se han llevado a cabo cinco sesiones del Comité Técnico de Desagregación, celebradas los días 25 de junio, 16 de julio, 13 de agosto, 27 de agosto y 9 de septiembre. Telmex y Telnor remitieron al IFT cuatro documentos técnicos de trabajo para la desagregación efectiva de la red local, los cuales han sido actualizados con los comentarios de los concesionarios solicitantes. Los integrantes del Comité Técnico de Desagregación se reunieron en grupos de trabajo del 18 al 22 de agosto con el objeto de revisar a detalle la descripción de los servicios de desagregación descritos por el AEP en sus documentos técnicos.

De conformidad con los acuerdos tomados en el Comité Técnico de Desagregación, el 15 de septiembre se presentó un documento técnico en el cual se incluyeron los comentarios de los concesionarios solicitantes respecto de la propuesta presentada por el AEP, así como un documento donde se señalan los principales acuerdos y desacuerdos.¹⁰

Al no haber unanimidad en las decisiones por parte de los concesionarios, el Instituto está analizando sus argumentos y propuestas a fin de formalizar los acuerdos alcanzados y en su caso, resolver en forma definitiva en donde no los hubo.

- **Modificación de las bases y convocatorias para licitar concesiones de frecuencias para formar dos nuevas cadenas de televisión radiodifundida digital con cobertura nacional (Transitorio Octavo, fracción II del Decreto)**

El Pleno del Instituto aprobó en la XII Sesión Ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2014 el “Acuerdo por medio del cual se modifican las Bases de licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas nacionales en los Estados Unidos Mexicanos (Licitación No. IFT-1)”.

Las modificaciones aprobadas buscan, principalmente, ajustar las Bases de licitación al nuevo marco jurídico, derivado de la reciente entrada en vigor de la LFTR, así como adecuar el procedimiento licitatorio a las nuevas exigencias y figuras que establece dicho ordenamiento.

Una de las modificaciones más relevantes a las Bases de la licitación versa sobre la inclusión de nuevas reglas para el otorgamiento de las concesiones conducentes, para el caso de incumplimiento por parte

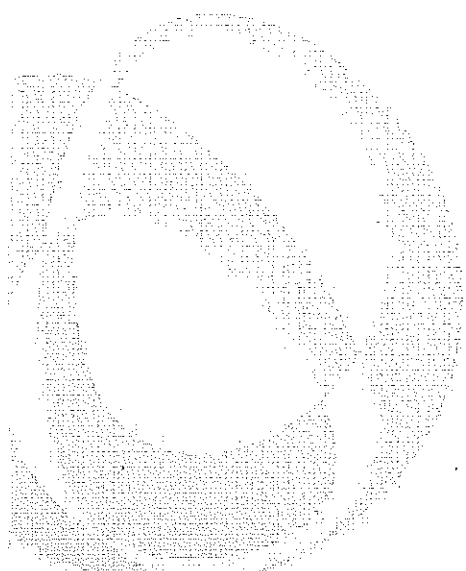
⁹ Las medidas mencionadas se encuentran en:

http://www.ift.org.mx/iftweb/wpcontent/uploads/2014/03/Anexo_3_Desagregacion1.pdf

¹⁰ Dichos documentos se encuentran en proceso deliberativo por parte del Instituto, por lo cual no son públicos.

del(los) participante(s) ganador(es) de dicha licitación. Así, se contempla la posibilidad de otorgar las concesiones objeto de la licitación, al (los) participante(s) que hayan resultado ser la segunda mejor opción, conforme a la evaluación realizada en dicho procedimiento.

Finalmente, se redujeron los plazos establecidos originalmente en el procedimiento de Licitación, a fin de que concluya dentro del primer trimestre de 2015.



AVANCES DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES

- **Mecanismos de protección de usuarios y audiencias**

De acuerdo con el programa de trabajo para la implementación del Sistema de Atención a Usuarios-Consumidores y Audiencias de Servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión (Sistema), se realizaron las labores relacionadas con la información inicial y el diseño gráfico. Al respecto, el IFT se encuentra en la fase de construcción y definición de las reglas de negociación tanto para los prestadores de servicios como para las áreas involucradas del IFT y de Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

El Sistema, además de fungir como un instrumento de resolución de las inconformidades presentadas por los usuarios-consumidores y audiencias, ofrecerá información para llevar a cabo actividades de supervisión, verificación e implementación de acciones correctivas para garantizar la calidad en los distintos servicios de las telecomunicaciones y la defensa de las audiencias en el sector de radiodifusión.

Actualmente, el Instituto cuenta con el sistema denominado “IFT por mí”, a través del cual se reciben las quejas de los usuarios-consumidores de los distintos servicios de telecomunicaciones. A través de este medio, se recibieron y canalizaron 1,116 inconformidades durante el tercer trimestre de 2014.

El área de atención ciudadana del Instituto asesora, canaliza y apoya a usuarios a través de cuatro medios: i) correo electrónico, ii) escrito libre, iii) vía telefónica en el número gratuito 01800-200-0120, y iv) de manera presencial en el módulo ubicado en la planta baja de las instalaciones del IFT. Durante el trimestre que se reporta, se brindó asesoría a 2,575 interesados, que sumados a los usuarios-consumidores que utilizaron el sistema “IFT por mí”, dan un total de 3,691 ciudadanos, cuyo detalle se describe en la Tabla 1. Cabe señalar que gran parte de las solicitudes de atención ciudadana se relacionan con aspectos contractuales entre usuarios y concesionarios, por lo que se canalizaron a la PROFECO.

Tabla 1. Cifras de atención ciudadana del IFT

Atención	IFT por mí	Correo electrónico	Escrito libre	Teléfono	Presencial	Total
JULIO	415	105	0	672	5	1197
AGOSTO	458	190	1	780	64	1493
SEPTIEMBRE*	243	78	0	666	14	1001
TOTAL	1116	373	1	2118	83	3691

*Datos al 26 de septiembre de 2014

Fuente: IFT

- **Rediseño institucional**

Estatuto Orgánico

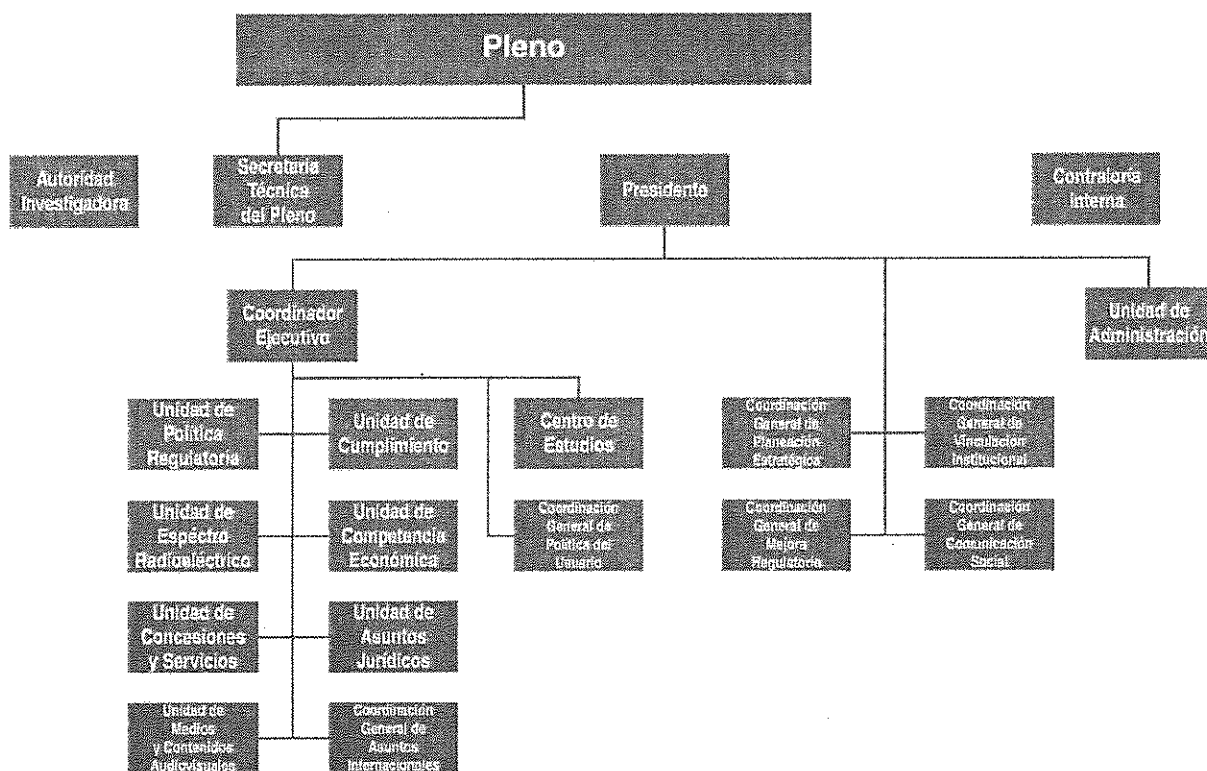
El 11 de julio de 2014 se publicó en el DOF, el “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto modifica su Estatuto Orgánico”, dando con ello cumplimiento a lo establecido en la fracción V del párrafo vigésimo del artículo 28 de la Constitución, y a la garantía de separación entre la autoridad que conoce de la etapa de investigación y la que resuelve en los procedimientos seguidos en forma de juicio, prevista en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) publicada en el DOF con fecha 23 de mayo de 2014.

A partir de la promulgación de la LFTR, el pasado 14 de julio, el Instituto llevó a cabo un rediseño institucional de su estructura, con la finalidad de garantizar la atención eficaz de las atribuciones y funciones conferidas en el reciente marco regulatorio, todo ello con base en las mejores prácticas internacionales y un enfoque convergente. El rediseño institucional tuvo como referencia un análisis comparado de diversos reguladores en telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica en países como Brasil, Colombia, EUA, Reino Unido, Alemania, Francia, Australia, Corea del Sur, Japón, entre otros.

De esta manera, el 27 de agosto el Pleno del Instituto aprobó un nuevo Estatuto Orgánico, el cual entró en vigor el 26 de septiembre de 2014. Con lo anterior se cumplió anticipadamente con lo previsto en el artículo 4° Transitorio del Decreto por el que se expidieron la LFTR, la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Con esta nueva estructura se crearon nuevas áreas como el Centro de Estudios, las Coordinaciones Generales de Política del Usuario, de Planeación Estratégica, de Asuntos Internacionales y de Mejora Regulatoria, así como la Unidad de Espectro Radioeléctrico y la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales. Por otro lado, la Unidad de Política Regulatoria, la Unidad de Concesiones y Servicios (antes Unidad de Servicios a la Industria), y la Unidad de Cumplimiento (antes Unidad de Supervisión y Verificación), se rediseñaron con un enfoque convergente, lo que permitirá un mayor grado de especialización en el diseño e implementación de la política regulatoria dirigida a los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión (ver Diagrama 1).

Diagrama 1. Estructura del IFT



Modelo de administración y desarrollo de capital humano

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Séptimo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se elaboró el Diagnóstico de la Estructura Orgánica del Instituto, mismo que se presentó el pasado mes de julio a la Cámara de Diputados, y que consideró tanto las funciones sustantivas como administrativas. Se identificaron aquellas plazas que pudieran resultar redundantes o ineficientes, y se elaboró un análisis de las mejores prácticas internacionales.

Durante el trimestre reportado se continuó con las acciones de capacitación que contemplan ejes temáticos, sustantivos, adjetivos y administrativos, por lo que al mes de septiembre de 2014 se tienen 16 acciones de capacitación con 462 servidores públicos en diferentes materias (ver Tabla 2).

Tabla 2. Cursos de capacitación a funcionarios del IFT

No.	Curso	No. de participantes	Periodo de impartición	Estatus
1	Taller de Formación de Instructores	22	Del 1 al 4 y del 7 al 10 de julio de 2014	Concluido
2	Excel Intermedio	9	7 al 18 de julio de 2014	Concluido
3	Curso Econometría de Sección Cruzada y Datos Panel	12	5 al 11 de agosto de 2014	Concluido
4	XXX Encuentro Nacional de Auditores	8	7 y 8 de agosto de 2014	Concluido
5	Diplomado en Competencia Económica	10	Del 14 de marzo al 15 de agosto de 2014	Concluido
6	Introducción a las Telecomunicaciones	182	A partir del 14 de julio de 2014	En proceso
7	Diplomado en Comunicación Digital y Social Media	1	27 de junio al 22 de diciembre de 2014	En proceso
8	Software STATA	6	20 al 21 de agosto	Concluido
9	Diplomado en redes de telecomunicaciones de nueva generación	6	Inició 29 de agosto	En proceso
10	Licitaciones del espectro	68	15 de agosto	Concluido
11	Competencia y Regulación en Telecomunicaciones y Radiodifusión	46	8 de agosto al 21 de enero de 2015	En proceso
12	Master class competition and NGA regulation	16	18 y 19 de septiembre	Concluido
13	Diplomado integral en telecomunicaciones	20	Inició 19 de septiembre	En proceso
14	Curso office intermedio	14	Inició 22 de septiembre	En proceso
15	Curso Redacción	7	Inició 22 de septiembre	En proceso

Fuente: IFT

Gestión eficiente de recursos materiales y financieros

Durante el tercer trimestre de 2014, el IFT expidió la siguiente normatividad administrativa:

- Manual de contabilidad: Integra todos los elementos del sistema contable que resultan aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Administración Contable, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar adecuadamente las operaciones financieras y producir la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran.

- Lineamientos para depurar saldos contables de las cuentas de balance de los estados financieros: Apoya en la depuración de saldos contables que no muestren claramente su procedencia, así como en la cancelación de saldos improcedentes en cuentas de balance, ante la notoria imposibilidad de cobro, la incosteabilidad o la prescripción de la obligación, con el objeto de subsanar errores y deficiencias que históricamente se reflejen en los registros contables y en consecuencia en los estados financieros.
- Normas en materia de administración, control y enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones: Orientadas a la administración, registro, afectación, control, disposición final y baja de bienes muebles propiedad del IFT y el Manual de procedimientos de almacenes e inventarios del IFT. Estos documentos tienen como finalidad dotar al Instituto del marco normativo necesario para la eficiente administración de sus bienes muebles e inmuebles.
- Criterios para la contratación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios: El objetivo es el de maximizar la transparencia y dotar a todas las áreas del IFT de elementos para guiar sus acciones encaminadas a la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.
- Políticas para el manejo de las disponibilidades financieras: Se buscan los siguientes objetivos:
 - Cumplir en tiempo y forma con los compromisos de pago del IFT.
 - Establecer un orden en la solicitud de pagos a la tesorería.
 - Establecer un mecanismo para reducir el riesgo de no contar con recursos disponibles para atender pagos urgentes no programados.
 - Hacer un uso más eficiente de los recursos.

Con la finalidad de mejorar el aprovechamiento de los espacios existentes y resolver las necesidades adicionales en dicho rubro, así como dotar al personal del IFT de las instalaciones adecuadas para el cabal desempeño de sus funciones, a partir del mes de agosto de 2014 y de manera escalonada, se concretó la reubicación de diversas áreas del Instituto en los cinco pisos contratados por arrendamiento simple en el edificio denominado "Torre ROUZ", ubicado en Av. Insurgentes Sur 838, Col. Nápoles.

De igual forma, en el edificio sede se continuó con la readecuación de espacios en los pisos 8, 9 y 10 con el propósito de obtener una mejor y más eficiente distribución de las oficinas de los Comisionados y sus equipos de trabajo. Durante el último trimestre del año se continuará con las obras de mejora y aprovechamiento de los espacios en el resto del edificio sede.

- **Depurar la base de datos de los Títulos de Concesión del Instituto.**

Se inició la depuración de la base de datos de los Títulos de Concesión del Instituto, conforme a los expedientes existentes.

La depuración implica actualizar la base de datos con la información generada con las actividades de supervisión, a efecto de contar con un histórico de las actividades en materia de supervisión llevadas a cabo con relación a los títulos de concesión, y que se continuará actualizando conforme a las actividades realizadas.

Esto representa la integración de información relacionada con 2,038 títulos de concesión y sus respectivos concesionarios, entre la que destaca el estado de cumplimiento de las obligaciones asociadas al título de concesión y títulos renunciados, entre otros aspectos. Asimismo se ha complementado la información relativa a propuestas de sanción realizadas por la SCT y por el IFT, solicitudes de prórroga de vigencia, ampliaciones de cobertura y servicios adicionales.

Al término de este trimestre se han depurado 1529 títulos, lo que representa un avance de 75%.

- **Licitación internacional para la adquisición de equipos para la Red Nacional de Radiomonitorio**

En este periodo se emitió el fallo de la Licitación Pública Internacional para la adquisición del "Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico" (Sistema), que permitirá la ampliación y reforzamiento de la RENAR del Instituto, cuyo objetivo primordial es monitorear el uso del espectro en diversas zonas de la República Mexicana.

Los componentes adquiridos son: 20 estaciones móviles transportables; una estación de mando independiente para el control de las 20 estaciones móviles transportables, la cual complementará el equipo con el que actualmente cuenta el IFT, integrado por un Centro de Control Regional, una estación fija atendida y diez unidades móviles de radiomonitorio. Lo anterior permitirá reforzar las actividades de radiomonitorio y vigilancia del uso del espectro radioeléctrico, así como labores de localización de señales mediante radiodeterminación y radiogoniometría de manera constante, en puntos estratégicos a nivel nacional. El sistema de monitoreo podrá crecer de manera paulatina y conforme a requerimientos futuros.

- **Licitación de recursos orbitales disponibles y bandas de frecuencias asociadas**

El 16 de julio de 2014, mediante el Acuerdo P/IFT/EXT/160717/111, el Pleno aprobó las "Bases de la Licitación Pública para otorgar concesiones para ocupar las posiciones orbitales geoestacionarias 113° Oeste y 116.8° Oeste y explotar las bandas de frecuencias asociadas C y Ku Extendidas, así como los derechos de emisión y recepción de señales para la provisión de capacidad satelital para el servicio fijo por satélite (Licitación No. IFT-2)".

De conformidad con el calendario de actividades definido en las Bases de Licitación No. IFT-2, el pasado 20 de agosto de 2014, la extinta Unidad de Servicios a la Industria recibió preguntas de los interesados

sobre las Bases, Apéndices y sus Anexos, mismas que fueron respondidas vía videograbación publicada en la página de Internet el 9 de septiembre de 2014¹¹.

Destaca también que los días 25 y 26 de septiembre de 2014, fueron las fechas señaladas en el calendario de actividades para que los interesados presentaran la información descrita en el Apéndice A de las Bases, con la finalidad de participar en el procedimiento de licitación. En este sentido, resulta conveniente señalar que en dichas fechas no se recibió ninguna documentación ni propuesta para participar en la Licitación No. IFT-2.

- **Expedición de las disposiciones regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica (artículo 12 fracción XXII de la Ley Federal de Competencia Económica).**

De conformidad con el artículo Sexto Transitorio del Decreto el Pleno del Instituto debía publicar, en un plazo no mayor a seis meses a partir de la entrada en vigor del mismo, las Disposiciones Regulatorias referidas en la fracción XXII del artículo 12 de la LFCE, artículo que prevé que para su expedición se realice consulta pública y también la posibilidad de exentarse de la misma cuando se trate de situaciones de emergencia. Asimismo, es deber del IFT emitir, haciendo uso de la excepción a la consulta pública prevista en el artículo 12, fracción XXII, de la Ley Federal de Competencia Económica, relativa a situaciones de emergencia, las Disposiciones Regulatorias que regulen los procedimientos seguidos ante este órgano constitucional autónomo y desarrollar las disposiciones de la Ley, de conformidad con las competencias otorgadas por la Constitución y la propia Ley al Instituto. Lo anterior sin perjuicio de que dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor del mismo, el Pleno realice con base en una consulta pública previa, las Disposiciones Regulatorias a que hace referencia el artículo 12, fracción XXII de la Ley Federal de Competencia Económica; y

En este sentido, el Instituto tiene la facultad de publicar las Disposiciones Regulatorias que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones, entre las que comprende las siguientes materias: a) imposición de sanciones; b) prácticas monopólicas; c) determinación de poder sustancial para uno o varios Agentes Económicos; d) determinación de mercados relevantes; e) barreras a la competencia y la libre concurrencia; f) insumos esenciales; y g) desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los Agentes Económicos;

Así las cosas, el 16 de julio el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones acordó expedir las disposiciones regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

¹¹ Dicho video se puede consultar en <http://www.ift.org.mx/iftweb/industria-intermedia/unidad-de-servicios-a-la-industria/licitaciones-en-curso-posiciones-orbitales-geoestacionarias/ift-2-licitacion-para-otorgar-concesiones-para-ocupar-las-posiciones-orbitales-geoestacionarias-113-oeste-y-116-8-oeste/>

ACCIONES DEL INSTITUTO EN COLABORACIÓN CON LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL EJECUTIVO FEDERAL

- **Política para la Transición a la TDT (Transitorio Décimo Séptimo del Decreto)**

Elaboración de la nueva Política para la Transición a la TDT

El 16 de julio de 2014, el Pleno del Instituto aprobó el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones somete a consulta pública el proyecto titulado Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre", con la finalidad de asegurar su consistencia con la LFTR.

Derivado de la Consulta Pública se recibieron 57 comentarios, opiniones y propuestas concretas en el periodo comprendido entre el 18 de julio al 8 de agosto de 2014, sobre el contenido del proyecto de la política, los cuales fueron tomados en cuenta e incorporados en el texto de la Política de Transición a la TDT.

El 3 de septiembre de 2014, el Pleno del IFT aprobó el "Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre", misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de septiembre de 2014.

Difusión de la transición a la TDT

Del 20 de julio al 1 de septiembre se realizó la primera etapa de la campaña de difusión. La pauta publicitaria en este lapso abarcó 52 periódicos, cuatro revistas, Internet y redes sociales. Esto con el objetivo de Informar a los usuarios del servicio de radiodifusión y al público en general respecto de los beneficios que trae consigo la TDT, derivados del "Acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre y se establece la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre en México" y sus modificaciones.

- **Aspectos regulatorios relacionados con la instalación de una red pública compartida de telecomunicaciones que impulse el acceso efectivo de la población a la comunicación de banda ancha y a los servicios de telecomunicaciones (Transitorio Décimo Sexto del Decreto)**

Como parte del cumplimiento del artículo Transitorio Décimo Segundo de la Ley Federal de Derechos 2014, el Instituto, en coordinación con la SCT, desarrolló un modelo cuantitativo "bottom-up" de flujos de caja descontados de la red pública compartida de telecomunicaciones, para evaluar el impacto de las obligaciones regulatorias referentes a una red compartida de telecomunicaciones. Este modelo ha sido utilizado para evaluar diferentes escenarios de cobertura, calidad y precio con el objeto de cuantificar la prima de riesgo regulatorio aplicable a la banda de 700 MHz.

- **Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico (Transitorio Décimo Séptimo del Decreto)**

Estudio de ocupación del espectro radioeléctrico a nivel nacional

Con la finalidad de planear mejor el espectro y hacer un uso más eficiente de este recurso escaso, el Instituto llevó a cabo la primera fase de un estudio de ocupación del espectro radioeléctrico a nivel nacional. Se llevaron a cabo 66 mediciones de un total de 350 mediciones que se tienen programadas. Este estudio permitirá medir el porcentaje de ocupación de bandas de frecuencias, así como las emisiones presentes en todo el territorio nacional.

Este estudio contempla un total de 5 fases (ver Tabla 3), distribuidas geográficamente en todo el territorio nacional. Las mediciones de la primera fase se realizaron en los estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla.

Tabla 3. Fases del estudio de ocupación del espectro radioeléctrico

Fase	Estados Cubiertos	No. de mediciones
Fase 1	Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla	66
Fase 2	Tlaxcala, Distrito Federal, Morelos, Guerrero, Hidalgo, Colima y Michoacán	80
Fase 3	Estado de México, Querétaro, Guanajuato y Jalisco	80
Fase 4	Aguascalientes, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Sinaloa	77
Fase 5	Durango, Chihuahua, Sonora, Baja California y Baja California Sur	47

Fuente: IFT

- **Política de inclusión digital universal (Art. 6, apartado B, fracción I y Transitorio Décimo Cuarto del Decreto)**

Se inició la coordinación con SCT para conocer las lecciones aprendidas sobre el desarrollo e implementación de la base de datos de sitios públicos de México Conectado, la cual serviría de referente para la base de datos georeferenciada a ser desarrollada por el IFT. Se ha participado con SCT en las reuniones del Comité Técnico de Conectividad y del Comité de Uso y Aprovechamiento de la Conectividad Social realizados en el mes de julio en Toluca, en el mes de agosto en Puebla y en el mes de septiembre en Sonora y en Mérida. Además se participó en las reuniones del Comité Técnico Especializado de la Sociedad de la Información celebradas en julio y septiembre en las instalaciones de la SCT.

OTRAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

- **Integración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos del IFT para el ejercicio fiscal 2015**

Para cumplir con su mandato y con las nuevas atribuciones que se reflejan en su Estatuto Orgánico, el Instituto planteó la necesidad de contar con un presupuesto total de 2,000 millones de pesos en 2015, mismo que representa una disminución de 3.7% en términos reales respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2014. En cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en la LFTR, el Presidente del IFT envió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el Proyecto de Presupuesto 2015, quien lo consolidó y lo entregó a la Cámara de Diputados el 5 de septiembre como parte del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente ejercicio fiscal, mismo que deberá ser aprobado a más tardar el 15 de noviembre de 2014 por la Cámara de Diputados.

En atención a lo establecido en el Artículo 253-A de la Ley Federal de Derechos, se encuentra en trámite ante la SHCP la ampliación presupuestal por un importe de \$216'161,287 pesos, correspondiente a 3.5% de los recursos recibidos por la recaudación de los derechos por el uso del espectro radioeléctrico durante el periodo de enero a marzo de 2014.

- **Supervisión y Verificación**

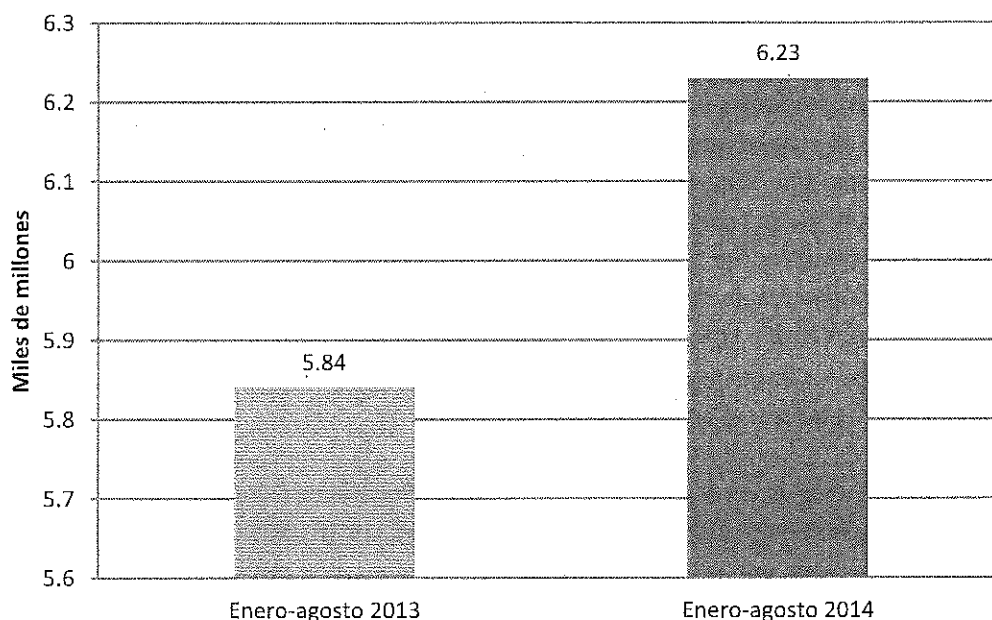
Acciones de verificación

Durante el periodo que se reporta, se realizaron un total de 104 visitas de inspección/verificación con la intención de verificar que los operadores cumplieran con lo establecido en sus Títulos de Concesión, así como las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas y técnicas que les resulten aplicables. Como resultado de dichas visitas se iniciaron 28 procedimientos administrativos de imposición de sanción y 76 se encuentran en proceso de dictamen.

Revisión de pagos por concepto de derechos, productos y aprovechamientos

Durante el periodo comprendido del mes de enero a agosto de 2013, la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) recaudó en materia de derechos por el uso de espectro radioeléctrico \$5,839,872,005.00 pesos. En el mismo periodo del año 2014, el IFT recaudó \$6,229,417,402.00 pesos, lo cual representa un incremento cercano a 7% (ver Figura 1).

Figura 1. Comparativo del pago de derechos entre los periodos de enero - agosto de 2013 y 2014



Fuente: IFT

La supervisión de obligaciones monetarias que ha llevado a cabo el IFT se ha ampliado con la integración de un padrón de permisionarios de radiocomunicación privada, que permite identificar de manera oportuna los adeudos de los usuarios del espectro radioeléctrico.

El 4 de agosto de 2014, el IFT suscribió un convenio de colaboración con el Servicio de Administración Tributaria, con el cual se coordinan acciones para reportar, entre otros, el seguimiento a las determinaciones de cobro que son remitidas por el Instituto en términos del artículo 3º de la Ley Federal de Derechos.

Resoluciones que ponen fin a procedimientos administrativos de sanción en materia de Telecomunicaciones

Se emitió resolución en 14 procedimientos administrativos de imposición de sanción derivados de irregularidades en la operación de bandas de frecuencias para telecomunicaciones, de los cuales tres de ellos se resolvieron por el Pleno el 3 de septiembre, y los 11 procedimientos restantes se resolvieron el 24 de septiembre. Cabe aclarar que además de la sanción económica (ver Tabla 4), se declaró pérdida de bienes en beneficio de la nación.

Tabla 4. Procedimientos administrativos de sanción en materia de Telecomunicaciones

	Frecuencia	Aseguramiento	Población	Estado	Monto de la sanción
1	458.537 MHz	05-02-2014	San Luis Potosí	San Luis Potosí	\$134,580.00
2	163.568 MHz	25-02-2014	Aguascalientes	Aguascalientes	\$134,580.00
3	155.287 MHz	25-02-2014	Aguascalientes	Aguascalientes	\$134,580.00
4	463.631 y 460.315 MHz	12-03-2014	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	\$134,580.00
5	456.95 MHz	07-02-2014	San Luis Potosí	San Luis Potosí	\$134,580.00
6	148.737 MHz	06-02-2014	Soledad de Graciano Sánchez	San Luis Potosí	\$134,580.00
7	170.237 MHz	13-03-2014	Monterrey	Nuevo León	\$134,580.00
8	800 MHz	20-12-2013	Miguel Hidalgo	Distrito Federal	Sin sanción económica
9	800 MHz	23-01-2014	Benito Juárez	Distrito Federal	Sin sanción económica
10	456.1 MHz	07-02-2014	San Luis Potosí	San Luis Potosí	\$134,580.00
11	461.187 MHz	05-02-2014	San Luis Potosí	San Luis Potosí	\$134,580.00
12	454.575 MHz	05-02-2014	San Luis Potosí	San Luis Potosí	\$134,580.00
13	157.437 MHz	26-02-2014	Aguascalientes	Aguascalientes	\$134,580.00
14	167.1125 MHz	21-02-2014	Aguascalientes	Aguascalientes	\$134,580.00

Fuente: IFT

• Servicios a la Industria

Durante el presente trimestre, se atendieron 2,973 trámites en materia de telecomunicaciones, los cuales se describen en la Tabla 5.

Tabla 5. Atención de trámites a la industria de telecomunicaciones

Trámites	Asuntos Atendidos
Emisión de certificados de homologación de equipos de telecomunicaciones, con lo cual se certifica que dichos equipos pueden ser conectados a una red pública de telecomunicaciones o utilizar el espectro radioeléctrico y, en su caso, puedan ser importados legalmente al país.	1,091
Inscripción en el Registro Público de Concesiones de las tarifas que los operadores aplican a sus usuarios-consumidores, respecto de los servicios que prestan.	487
Emisión de licencias para instalar y utilizar equipos de radiocomunicación a bordo de aeronaves.	369
Asignación de numeración geográfica.	241
Autorizaciones de contrato de adhesión, que los operadores de telecomunicaciones pretendan celebrar con sus usuarios-consumidores.	151
Emisión de licencias para instalar y utilizar equipos de radiocomunicación a bordo de barcos.	140
Acreditaciones ante el Instituto de representantes legales de los concesionarios en materia de telecomunicaciones.	125
Emisión de certificados de radioaficionados y permisos a radio clubes.	118
Emisión de certificados de radio operadores, los cuales facultan a las personas interesadas para que realicen estas actividades	69
Modificaciones a las características técnicas, operativas o administrativas de concesiones de red pública de telecomunicaciones	57
Asignación de numeración no geográfica.	34
Resoluciones de solicitudes de Concesión	19
Constancias de registro de servicios de valor agregado	18
Autorización para utilizar temporalmente bandas de frecuencias en las visitas que barcos extranjeros realizan al país, a fin de que puedan realizar las comunicaciones necesarias para sus operaciones en aguas mexicanas.	10
Modificaciones a las características técnicas, operativas o administrativas de permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras.	10
Autorizaciones temporales de uso de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para visitas diplomáticas y de Jefes de Estado, a efecto de que puedan utilizar sus equipos de comunicación privada, al amparo de los convenios internacionales suscritos por México.	6
Resoluciones de Permisos de Comercializadoras	6

Permisos para que operadores o personas que así lo requieran puedan instalar y operar estaciones terrenas transmisora de señales de satélites	4
Autorizaciones para que los operadores de servicios de larga distancia puedan celebrar convenios de interconexión internacionales con operadores extranjeros.	3
Modificaciones a las características técnicas, operativas o administrativas de concesiones para ocupar posiciones orbitales y para explotar satélites extranjeros.	3
Asignación de códigos de servicios especiales.	2
Autorizaciones para que operadores de telecomunicaciones o personas que lo necesiten puedan instalar enlaces transfronterizos para cursar tráfico privado internacional con uso del espectro radioeléctrico.	2
Autorización para que los concesionarios puedan proceder a la modificación de los estatutos sociales que rigen a sus sociedades.	2
Constancias de Peritos en Telecomunicaciones	2
Enajenaciones de acciones de concesiones	2
Cesiones de derechos de concesiones	1
Asignación para ocupar la posición orbital geoestacionaria 114.9° Longitud Oeste asignada al país, con las bandas de frecuencias asociadas 3,400-3,700 MHz y 6,425-6,725 MHz (C extendida) y 11,450-11,700 MHz y 13,750-14,000 MHz (Ku Extendida), así como los derechos de emisión y recepción de señales	1

Fuente: IFT

Además, se realizó la revisión de los expedientes de los permisos de telecomunicaciones para incorporarlos al Registro Público de Concesiones, lo cual correspondió en cifras a 798 expedientes revisados, de los cuales 529 corresponden a estaciones terrenas y 269 a comercializadoras. De dicha revisión se obtuvieron los siguientes permisos vigentes: 325 de estaciones terrenas, 104 de comercializadoras de telefonía pública y 93 de comercializadoras de servicios de telecomunicaciones, los cuales se encuentran publicados en el [Registro Público de Concesiones](#).

• Radio y Televisión

Nuevos permisos y refrendos de concesiones y permisos

Se ha realizado la notificación de un Título de Permiso para radio¹² y 14 notificaciones de negativas de permisos para radio. Además, se emitieron 28 resoluciones de expedición de Títulos de Permisos, 19 resoluciones de otorgamiento de Títulos de Permisos y 35 resoluciones de otorgamiento de Títulos de Concesiones.

Coordinación de frecuencias con la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) de los Estados Unidos de América

¹² Dicha notificación se hizo el 25 de septiembre de 2014 Comunicación Educativa y Cultural Bats'il K'op, A.C., que usará la frecuencia de 98.7 MHz en la localidad de Bachajón, Chiapas.

Para promover el aprovechamiento eficiente del espectro a lo largo de la zona fronteriza entre México y los EUA, y en seguimiento a los acuerdos bilaterales celebrados entre ambos países, se requiere de la coordinación para los canales de televisión que operarán dentro de una zona de 275 km. para ambos lados de la frontera común. Tanto para la licitación de nuevas frecuencias de televisión digital, como para la operación de los canales adicionales que se requieren para el tránsito a la TDT, el IFT requiere coordinar las frecuencias que se encuentren dentro de la zona referida.

Durante este trimestre, el IFT dio respuesta a 157 solicitudes de coordinación realizadas por la FCC, que permitieron avanzar en el cumplimiento a los acuerdos descritos, especialmente en lo relativo a la operación en frontera de las estaciones de radio en Frecuencia Modulada (FM), y realizó 27 solicitudes de coordinación a la FCC, lo que permitirá al IFT asignar canales adicionales de TDT.

Resoluciones que ponen fin a procedimientos administrativos de sanción

Se emitieron nueve resoluciones que ponen fin a procedimientos administrativos de imposición de sanción derivados de incumplimientos detectados en la supervisión documental de estaciones de radiodifusión concesionadas o permisionadas, con el fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones documentales establecidas en los títulos de concesión y de permiso (ver Tabla 6).

Tabla 6. Resoluciones que ponen fin a procedimientos administrativos de sanción derivados de incumplimientos detectados en la supervisión documental de estaciones de radiodifusión concesionadas o permisionadas

	Concesionario/ Permisionario	Distintivo	Banda	Estado	Resolución	Monto
1	GRUPO UZIVRA, S.A. DE C.V.	XHFZO	FM	BAJA CALIFORNIA	1448 20-ago-14	3,592.20
2	MANUEL FRANCISCO PÉREZ MUÑOZ	XEHW-AM	AM	SINALOA	1499 22-jago-14	3,539.00
3	RADIO TUXPAN, S.A. DE C.V.	XETVR-AM	AM	VERACRUZ	1492 1-sep-14	1,096.00
4	RADIO TAURO, S.A. DE C.V.	XESFT-AM	AM	TAMAULIPAS	1493 1-sep-14	2,292.40
5	RADIO ORIZABA, S.A.	XHTQ- FM/XETQ-AM	AM	VERACRUZ	1577 10-sep-14	4,834.60
6	CARLOS DE JESÚS QUIÑONEZ ARMENDÁRIZ	XEDA-AM	AM	DISTRITO FEDERAL:	1581 10-sep-14	3,388.40
7	JESÚS L. ROCHIN	XEDJ-AM	AM	TABASCO	1579 10-sep-14	6,280.00
8	GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	XHCGJ	FM	JALISCO	1578 10-sep-14	3,592.20
9	VOZ E IMAGEN DE TLAXCALA, S.A. DE C.V.	XETT-AM	AM	TLAXCALA	1580 10-sep-14	2,541.80

Fuente: IFT

Se emitieron 27 resoluciones que ponen fin a procedimientos administrativos de imposición de sanción derivados de irregularidades detectadas en la operación de estaciones de radio concesionadas o permisionadas, mediante visitas de inspección. Lo anterior, con la finalidad de garantizar que la provisión del servicio de radio se realice con una calidad adecuada y bajo las condiciones técnicas que resultan aplicables, todo ello para beneficio del público usuario (ver Tabla 7).

Tabla 7. Resoluciones que ponen fin a procedimientos administrativos de sanción derivados de irregularidades detectadas en la operación de estaciones de radio concesionadas o permisionadas

	Concesionario/ Permisionario	Distintivo	Banda	Estado	Resolución	Monto
1	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	XEBCS	AM	BAJA CALIFORNIA SUR	881 4-jul-14	37,560.80
2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	XHUAEM	FM	MORELOS	878 4-jul-14	3,238.00
3	RADIO ARO, A.C.	XHARO	FM	ESTADO DE MÉXICO	880 4-jul-14	9,066.40
4	CADENA REGIONAL RADIO FORMULA, S.A. DE C.V.	XHCVC	FM	MORELOS	1272 10-jul-14	8,807.36
5	IMPULSORA RADIOFÓNICA DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, S.A. DE C.V.	XEKH	AM	QUERÉTARO	1266 9-jul-14	2,072.32
6	RADIO LA BARCA, S.A.	XELB	AM	JALISCO	1265 9-jul-14	37,949.36
7	FORMULA RADIOFÓNICA, S.A. DE C.V.	XENT	AM	BAJA CALIFORNIA SUR	1264 9-jul-14	7,771.20
8	RADIO IGUALA, S.A. DE C.V.	XEIG	AM	GUERRERO	1275 11-jul-14	6,216.96
9	RADIO XHZS-FM, S.A. DE C.V.	XHZS	FM	SINALOA	1276 11-jul-14	17,614.72
10	GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	XETQE	AM	TABASCO	1277 15-jul-14	39,503.60
11	OPERADORA DE RADIO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	XEPUE	AM	PUEBLA	1278 11-jul-14	Apercibimiento
12	RADIO XEVU, S.A. DE C.V.	XHVU	FM	SINALOA	1279 11-jul-14	22,018.40
13	RADIO XEXE, S.A. DE C.V.	XHXE	FM	QUERÉTARO	1280 11-jul-14	54,786.96
14	RADIO IMPULSORA, S.A.	XERI	AM	TAMAULIPAS	1281 11-jul-14	5,439.84
15	CABO MIL, S.A. DE C.V.	XHSJS	FM	BAJA CALIFORNIA SUR	1282 11-jul-14	No Imposición de Sanción

16	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	XENM	AM	AGUASCALIENTES	1309 14-jul-14	3,885.60
17	XEAX RADIO ACTUALIDADES, S.A.	XEAX	AM	OAXACA	1283 11-jul-14	4,144.64
18	GRUPO RADIODIGITAL SIGLO XXI, S.A. DE C.V.	XEKB	AM	JALISCO	1284 11-jul-14	50,707.08
19	SUCN. DE RAFAEL GARCÍA VERGARA	XEXY	AM	GUERRERO	1285 11-jul-14	2,072.32
20	RADIO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	XHOCA	FM	OAXACA	1286 11-jul-14	4,403.68
21	RADIODIFUSORA ASOCIADA CALDERÓN LARA ARMANDO, S.A.	XHACM	FM	TABASCO	1287 11-jul-14	4,403.68
22	RADIODIFUSORAS CAPITAL, S.A. DE C.V.	XEHQ	AM	SONORA	1314 15-jul-14	46,886.24
23	ARNOLDO RODRÍGUEZ ZERMEÑO	XEXM	AM	ZACATECAS	1308 14-jul-14	6,216.96
24	RAZA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	XEXZ	AM	ZACATECAS	1307 14-jul-14	6,216.96
25	REYNA LÓPEZ HERMANOS, S.A. DE C.V.	XEJE	AM	GUANAJUATO	1311 15-jul-14	6,216.96
26	PUBLICIDAD UNIDA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	XENU	AM	TAMAULIPAS	1312 15-jul-14	41,705.44
27	GRUPO RADIODIGITAL SIGLO XXI, S.A. DE C.V.	XHXV	FM	GUANAJUATO	1313 15-jul-14	59,190.64

Fuente: IFT

Se emitieron 24 resoluciones que ponen fin a procedimientos administrativos de imposición de sanción y declaración de pérdida en beneficio de la Nación de los bienes empleados en la operación de estaciones que operaban sin la concesión o permiso correspondiente. Lo anterior, con la finalidad de garantizar el debido uso del espectro radioeléctrico (ver Tabla 8).

Tabla 8. Resoluciones que ponen fin a procedimientos administrativos de sanción y declaración de pérdida en beneficio de la Nación de los bienes afectos a la operación de estaciones que operaban sin la concesión o permiso correspondiente

	Frecuencia	Fecha de aseguramiento	Población	Estado
1	106.3 MHz	22/5/2014	ATLIXCO	PUEBLA
2	103.1 MHz	22/5/2014	ATLIXCO	PUEBLA
3	102.7 MHz	22/5/2014	SAN PEDRO BENITO JUÁREZ, ATLIXCO	PUEBLA
4	91.1 MHz	23/5/2014	NOPALUCAN	PUEBLA

5	107.3 MHz	26/5/2014	HUATUSCO	VERACRUZ
6	104.3 MHz	27/5/2014	SAN PEDRO MÁRTIR	VERACRUZ
7	88.9 MHz	27/5/2014	COSOLEACAQUE	VERACRUZ
8	107.5 MHz	26/06/2014	ECATEPEC	ESTADO DE MÉXICO
9	103.1 MHz	26/06/2014	ECATEPEC	ESTADO DE MÉXICO
10	106.9 MHz	9/7/2014	CÁRDENAS	TABASCO
11	105.5 MHz	9/7/2014	CÁRDENAS	TABASCO
12	99.5 MHz	9/7/2014	HUIMANGUILLO	TABASCO
13	88.9 MHz	10/7/2014	VILLAHERMOSA	TABASCO
14	104.3 MHz	17/7/2014	COSOLEACAQUE	VERACRUZ
15	88.9 MHz	17/7/2014	COSOLEACAQUE	VERACRUZ
16	100.5 MHz	4/8/2014	SANTA MARÍA ZACATEPEC	PUEBLA
17	104.5 MHz	4/8/2014	SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO	PUEBLA
18	107.1 MHz	6/8/2014	TECAMACHALCO	PUEBLA
19	96.3 MHz	6/8/2014	TECAMACHALCO	PUEBLA
20	88.9 MHz	6/8/2014	AJALPAN	PUEBLA
21	99.9 MHz	7/8/2014	NOPALUCAN	PUEBLA
22	91.1 MHz	7/8/2014	NOPALUCAN	PUEBLA
23	102.3 MHz	8/8/2014	ZACATLÁN	PUEBLA
24	99.1 MHz	8/8/2014	ZACATLÁN	PUEBLA

Fuente: IFT

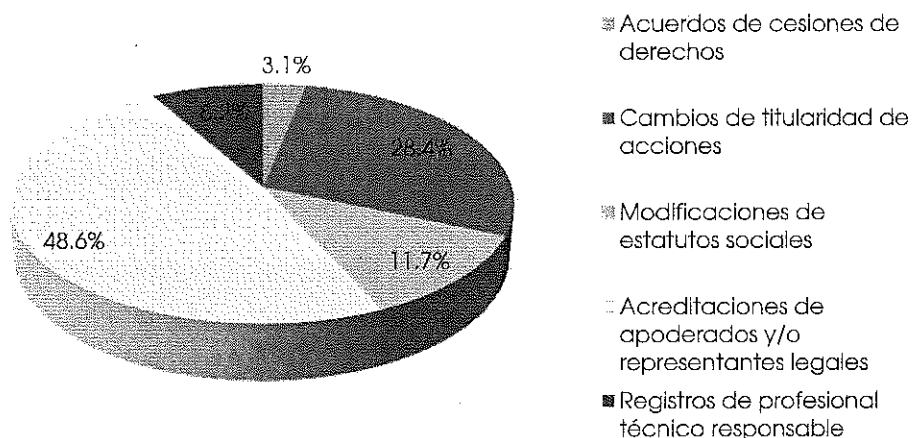
Resoluciones de trámites técnicos, legales y administrativos.

El IFT ha resuelto diversas solicitudes de modificación de parámetros técnicos de operación de las estaciones de radio y televisión (potencia, altura de antenas, ubicación del equipo transmisor, etc.).

Se realizaron 422 trámites técnicos, de los cuales 26 son improcedencias de modificaciones técnicas, 7 requerimientos de pago de contraprestación para la autorización de modificaciones técnicas de estaciones de FM que fueron objeto de cambio de frecuencia,¹³ ocho autorizaciones de modificaciones técnicas, 27 asignaciones de canales adicionales digitales, 14 autorizaciones a modificaciones de canales adicionales, 12 autorizaciones de equipos complementarios de zona de sombra de TDT, 62 cambios de equipos transmisores, 11 cambios de sistema radiador, tres bajas de equipos transmisores, cuatro desistimientos de equipos transmisores, 47 registros de documentación técnica y 201 oficios (notificados) mediante los cuales se asignan canales digitales a concesionarios y permisionarios y se requiere presenten la solicitud de autorización correspondiente.

Además se realizaron 257 trámites legales y administrativos (ver Figura 2), de los cuales ocho son acuerdos de cesiones de derechos, 73 cambios de titularidad de acciones, 30 modificaciones de estatutos sociales, 125 acreditaciones de apoderados y/o representantes legales y 21 registros de profesional técnico responsable.

Figura 2. Trámites legales y administrativos



Fuente: IFT

¹³ En estos casos el cobro de la contraprestación adicional se genera en razón de que con la modificación técnica pretendida se amplía la cobertura de la estación de FM con respecto a la autorizada en origen, sin que ello implique que se exceda la cobertura de la estación de AM de la que derivan.

Dictámenes Técnicos para la modificación de parámetros de operación de las estaciones de radio y televisión

Se realizaron 28 dictámenes de canales adicionales que en conjunto con dictámenes hechos anteriormente se usaron para la asignación de 282 canales de TDT, 25 dictámenes de solicitudes de permiso para estaciones de radiodifusión sonora y uno de televisión, y 75 dictámenes técnicos para la modificación de parámetros de operación de las estaciones de radio y televisión.

Lineamientos para la operación de Concesiones de Uso Social, incluyendo las Comunitarias e Indígenas

El 11 de septiembre se realizaron tres mesas de trabajo, con el objetivo de compartir con diversos agentes públicos, privados e interesados, información, elementos y puntos de vista sobre diversos tópicos cuyo conocimiento y entendimiento podrán dotar de herramientas al IFT a fin de generar las condiciones adecuadas para el otorgamiento, la instalación y la operación de estaciones radiodifusoras comunitarias e indígenas.

Elaboración y emisión de acuerdos para garantizar la continuidad del servicio de estaciones AM en proceso de transición a FM

Se emitieron dos acuerdos, uno el 9 de julio de 2014 y otro el 13 de julio de 2014, mediante los cuales se determinó que 27 y 31 estaciones, respectivamente, debían permanecer transmitiendo en forma simultánea el mismo contenido tanto en la frecuencia de AM como en FM, con el fin de salvaguardar la continuidad del servicio de radiodifusión.

Visitas de inspección ordinarias a concesionarios y permisionarios en materia de radiodifusión

Se realizaron 36 visitas de inspección ordinarias a concesionarios y permisionarios en materia de radiodifusión de las cuales 20 no presentaron ninguna irregularidad y 16 se encuentran en procedimiento de sanción debido a la presencia de irregularidades.

Expedientes de concesionarios y permisionarios en materia de radiodifusión revisados a la luz del Programa Anual de Supervisión

Como parte del Programa Anual de Supervisión, se revisaron 14 expedientes de concesionarios y permisionarios de radiodifusión y todos están en proceso de sanción debido a irregularidades.

Elaboración y expedición de Disposiciones Técnicas en materia de radiodifusión.

Se expidieron y publicaron en el DOF las disposiciones técnicas IFT-001-2014 "Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora en amplitud modulada", IFT-002-2014 "Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada", e IFT-003-2014 "Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión de televisión analógica (bandas VHF y UHF)".

• Competencia Económica

Como se mencionó anteriormente, el 11 de julio de 2014 se publicó en el DOF, el “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto modifica su Estatuto Orgánico”, dando con ello cumplimiento a lo establecido en la fracción V del párrafo vigésimo de artículo 28 de la Constitución y en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), relativo a la garantía de separación entre la autoridad que conoce de la etapa de investigación y la que resuelve en los procedimientos seguidos en forma de juicio.

Esta separación se refleja en el Estatuto Orgánico, donde la Autoridad Investigadora (AI) está a cargo de las investigaciones y la Unidad de Competencia Económica (UCE) sustancia la etapa del procedimiento en forma de juicio.

La relación de asuntos en materia de competencia que ha llevado el IFT durante estos tres meses se resume en la Tabla 9.

Tabla 9. Estadísticas de los asuntos en materia de competencia económica

Tipo de trámite		Autoridad Investigadora	Unidad de Competencia Económica	Pleno del IFT
		Etapa de investigación	Procedimiento seguido en forma de juicio	Resoluciones
Investigaciones por prácticas monopólicas	8 Absolutas	2		
	Relativas	4	2	2
	Concentraciones prohibidas	2		
Incidente de verificación de cumplimiento de condiciones			1	1
Procedimientos especiales	Declaratoria de poder sustancial de mercado	1		
Opiniones				31
total		9	3	34

Nota: las presentes estadísticas reflejan los asuntos en materia de competencia económica vigentes al 25 de septiembre de 2014.

Fuente: IFT

La Autoridad Investigadora es el órgano encargado de desahogar la etapa de investigación y es parte en el procedimiento seguido en forma de juicio en los casos en los que resulte aplicable la nueva LFCE. En el ejercicio de sus atribuciones, la Autoridad Investigadora está dotada de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Trigésimo Noveno Transitorio de la LFTR, la Autoridad Investigadora inició el procedimiento de investigación en términos de la LFCE a fin de determinar la existencia de agentes económicos con poder sustancial en los mercados de audio y video asociado a través de redes públicas de telecomunicaciones con dimensión nacional, local, estatal y/o regional.¹⁴

¹⁴ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5359732&fecha=11/09/2014

- En la XVIII Sesión Extraordinaria del Pleno con fecha 15 de agosto de 2014, se ordenó el cierre del expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0001/2013, al no haberse acreditado la comisión de prácticas monopólicas relativas por parte de Grupo Televisa, S.A.B de C.V. y Televisa, S.A. de C.V.
- En la misma sesión mencionada en el punto anterior, dentro del expediente E-IFT/UC/RR/0004/2013-I, se impuso una multa de \$53,838,000.00 (Cincuenta y tres millones ochocientos treinta y ocho mil pesos 100/00 M.N.) a Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V., por incumplimiento de lo establecido en las condiciones a que se sujetó la autorización de una concentración notificada.
- En la XI Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el 3 de septiembre de 2014, se emitió resolución en el expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0002/2013, en el cual se determinó imponer una multa a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., por la cantidad de \$49,320,000.00 (Cuarenta y tres millones trescientos veinte mil pesos 100/00 M.N.), por la comisión de la práctica monopólica relativa prevista en la fracción XI del artículo 10 de la LFCE, y se ordenó la supresión de la conducta.

Tabla 10. Opiniones respecto del otorgamiento de concesiones para la explotación de la emisión y recepción de señales en bandas de frecuencias asociadas a satélites extranjeros

Fuente: IFT

Fuente: IFT

Persona Física 3 de septiembre

Cadena Radiodifusora de Chihuahua, S.A.	3 de septiembre
Persona Física	3 de septiembre

Fuente: IFT

**Tabla 13. Opiniones respecto de la tramitación
de permisos para operar estaciones de radio**

Número de Expediente	Sesión del Pleno
E-IFT/UC/ONP/0001/2013	3 de septiembre
E-IFT/UC/ONP/0003/2013	3 de septiembre
E-IFT/UC/ONP/0006/2013	3 de septiembre
E-IFT/UC/ONP/0007/2013	3 de septiembre
E-IFT/UC/ONP/0031/2013	3 de septiembre
E-IFT/UC/ONP/0032/2013	3 de septiembre
E-IFT/UC/ONP/0033/2013	3 de septiembre
E-IFT/UC/ONP/0034/2013	3 de septiembre
E-IFT/UC/ONP/0035/2013	3 de septiembre
E-IFT/UC/ONP/0036/2013	3 de septiembre
E-IFT/UC/ONP/0037/2013	3 de septiembre
E-IFT/UC/ONP/0038/2013	3 de septiembre
E-IFT/UC/ONP/0039/2013	3 de septiembre
E-IFT/UC/ONP/0044/2013	3 de septiembre
UCE/ONP-005-2014	3 de septiembre
UCE/ONP-006-2014	3 de septiembre
UCE/ONP-007-2014	3 de septiembre
UCE/ONP-009-2014	3 de septiembre
UCE/ONP-010-2014	3 de septiembre
UCE/ONP-013-2014	3 de septiembre
UCE/ONP-023-2014	3 de septiembre
UCE/ONP-024-2014	3 de septiembre
UCE/ONP-025-2014	3 de septiembre
UCE/ONP-026-2014	3 de septiembre

UCE/ONP-029-2014	3 de septiembre
UCE/ONP-031-2014	3 de septiembre

Fuente: IFT

Nota: La figura de Permisos que se reportan en esta tabla corresponde a las solicitudes recibidas antes de la entrada en vigor de la LFTR. Una vez que se concluyan las solicitudes en trámite, este apartado dejará de incluirse en los Informes Trimestrales.

• Transparencia

Solicitudes de acceso a la información

Durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 178 solicitudes de acceso a la información (ver Tabla 14).

Tabla 14. Solicitudes de acceso a la información

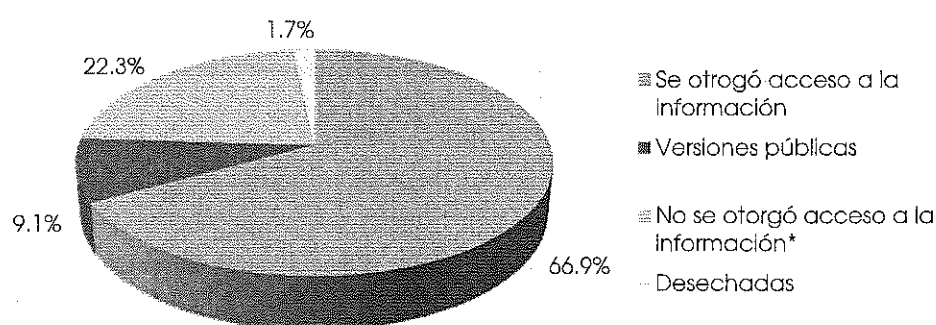
Respuestas otorgadas		Número de solicitudes	
En proceso	57	Activas	51
		Prórrogas	2
		En proceso por Requerimiento de Información Adicional (RIA)	2
		En espera de ampliación de información	1
		En espera de forma de entrega	1
Respuestas otorgadas (Terminadas)	121	Se otorgó acceso a la información ¹⁵	81
		Entrega de información o disponible públicamente	11
		Versiones públicas (se testó información con carácter confidencial)	7
		No se otorgó acceso a la información	0
		Reservada	0
		Confidencial	0
		Inexistencia	11
		No corresponde al marco de la ley	9
		No competencia	2
		Desechadas	2
Total	178		178

Fuente: IFT

En la Figura 3 (ver abajo) se presenta la distribución de respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información.

¹⁵ En este rubro se incluyen: (i) respuestas en las que se entrega información del IFT con carácter público; y (ii) respuestas en las que se otorgan al particular versiones públicas, pero se testa información con carácter de confidencial o reservado.

Figura 3. 121 Respuestas a solicitudes de acceso a la información



Fuente: IFT

*Este tipo de respuesta se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa por ser reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.

A fin de fomentar la cultura de la transparencia, en las respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso en las que no resulta competente el Instituto, así como en los casos en los que lo requerido no corresponde al marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se orienta al particular sobre las posibles fuentes de información que pueden atender su requerimiento, en el primer caso; y en el segundo, se informa cómo elaborar una solicitud de acceso que se sujete a los supuestos que refiere el artículo 40 de la Ley.

Consejo de Transparencia

Durante el periodo reportado, el Consejo de Transparencia ha sesionado en cinco ocasiones, en las que se resolvieron cuatro recursos de revisión que fueron presentados en distintas fechas: uno en mayo, dos en junio y uno en julio de 2014. También se deseó un recurso presentado en mayo y se sobreseyeron dos más presentados en junio.

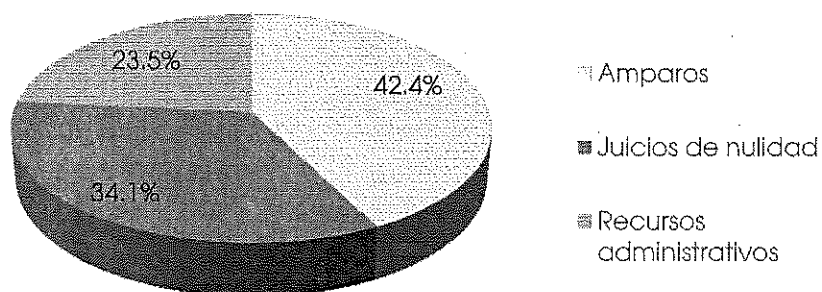
De los cuatro recursos de revisión resueltos, dos se resolvieron en sentido favorable para los recurrentes, instruyendo a las áreas correspondientes para que dieran el acceso a la información solicitada.

En este trimestre se reportan al momento cinco recursos en proceso de sustanciación, de los cuales uno fue presentado en junio, tres en agosto y uno en septiembre.

- **Asuntos Jurídicos**

Actualmente se atienden en el IFT un total de 531 asuntos en materia litigiosa, de los cuales 225 corresponden a amparos, 181 a juicios de nulidad y 125 a recursos administrativos, además de 300 requerimientos formulados por diversas autoridades (ver Figura 4).

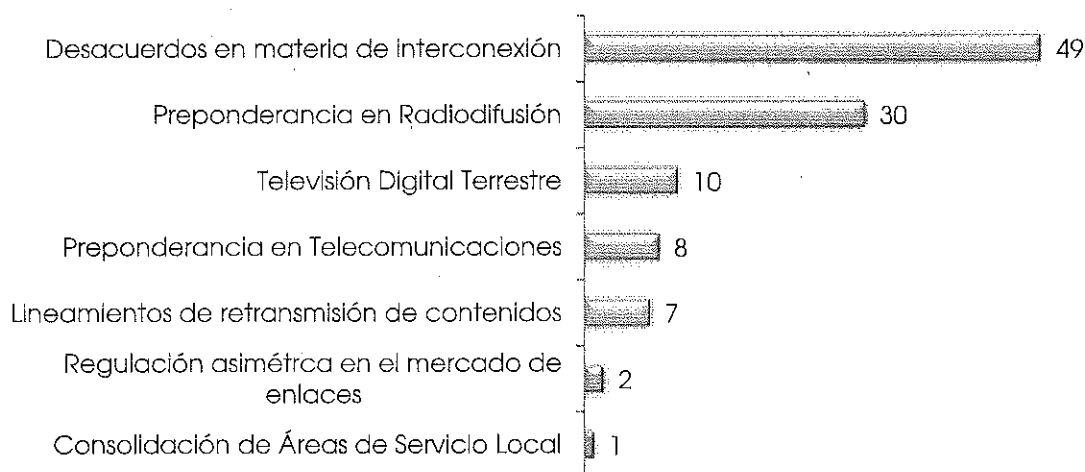
Figura 4. Total de asuntos en materia litigiosa



Fuente: IFT

Dentro de los asuntos a destacar, se encuentran en trámite 49 litigios sobre desacuerdos de interconexión, 38 de preponderancia, diez sobre TDT, siete sobre los lineamientos de retransmisión de contenidos, dos sobre regulación asimétrica en el mercado de enlaces, y uno sobre la consolidación de áreas de servicio local. De los 38 juicios de amparo promovidos en contra de las resoluciones de preponderancia, 30 corresponden a la resolución de preponderancia en materia de radiodifusión y ocho a la resolución de preponderancia en materia de telecomunicaciones (ver Figura 5).

Figura 5. Litigios relevantes en materia de telecomunicaciones y radiodifusión



Fuente: IFT

Sentencias Relevantes

En el trimestre se notificaron cuatro sentencias dictadas en primera instancia, en igual número de juicios de amparo, en los que se reclama la Resolución de Preponderancia en materia de radiodifusión y la omisión consistente en no haber llamado a las quejas al procedimiento que culminó con la resolución reclamada, en las que la Juez de Distrito sobreseyó en los juicios de garantías al considerar que para las quejas la resolución de preponderancia constituye una norma general de naturaleza heteroaplicativa, que requiere de un acto concreto de aplicación para incidir en la esfera jurídica de las quejas.

Asimismo, se recibió una sentencia dictada en primera instancia, en la que la Juez de Distrito sobreseyó y negó el amparo a la parte quejosa quien promovió el juicio de amparo en contra de la resolución de preponderancia en materia de radiodifusión, al considerar que los argumentos vertidos por la imponente de garantías están dirigidos a combatir sustancialmente, la falta de emplazamiento al procedimiento del que derivó la resolución de preponderancia en materia de radiodifusión. Sin embargo, no combaten de manera frontal y directa los motivos y fundamentos torales que expresó la autoridad responsable en cuanto a que es posible imponer las medidas sin llamarla al procedimiento.

Finalmente se notificaron 18 sentencias dictadas en primera instancia en las que se reclamó la resolución de preponderancia en materia de radiodifusión en la que la juez de distrito sobreseyó en los juicios de garantías y negó el amparo y protección de la justicia a las quejas al considerar el juzgador, entre otros aspectos, que no advierte de manera alguna que el IFT haya incurrido en arbitrariedad al emitir la resolución de preponderancia, sino que contrariamente a ello, de los razonamientos y justificaciones que el mismo expuso para sostener la resolución, es dable considerar que su actuación atendió en todo momento a la finalidad perseguida por el texto constitucional. Las medidas impuestas al AEP, se encuentran justificadas fundamentalmente al constituir un mandato conferido por el Constituyente al

IFT, además de que tienden a garantizar la rectoría del Estado en el ramo de la radiodifusión y telecomunicaciones fomentando un ambiente de sana competencia.

• Comité Técnico de Portabilidad

Con la finalidad de continuar la garantía y el mejoramiento del acceso al derecho de los usuarios de elegir la compañía de telefonía que prefieran, conservando su mismo número, conocido como derecho de portabilidad, vigente desde julio de 2008, el IFT ha realizado las siguientes acciones a través del Comité constituido para tal efecto.

Durante el trimestre se realizaron dos reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria del Comité Técnico de Portabilidad (Comité). Durante la Sexta Sesión Ordinaria del Comité, realizada el 1° de julio de 2014, se llevó a cabo la suscripción del Contrato Marco de Servicios con el Administrador de la Base de Datos de Portabilidad (ABD), entre la empresa Telcordia Technologies México, S. de R.L. de C.V. (Telcordia) y 17 proveedores de servicios de telecomunicaciones.

De igual forma, en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité, realizada el 9 de septiembre de 2014, el Secretario Técnico del Comité hizo del conocimiento de los integrantes del mismo, que se recibieron dos contratos de adhesión al contrato marco de servicios con el ABD, suscritos entre proveedores de servicios de telecomunicaciones y Telcordia. Por otra parte, en dicha reunión los integrantes del Comité revisaron y validaron el Plan de Implementación propuesto por el ABD.

• Participación Institucional y Proyección Internacional

Participación Institucional en foros nacionales

Con la finalidad de dar a conocer la misión del IFT de cara a los cambios legislativos, el cumplimiento de la Agenda 180 días, así como analizar dichas acciones y su impacto en el corto y mediano plazos, el IFT participó en diversos foros especializados en materia de telecomunicaciones y radiodifusión (ver Tabla 15).

Tabla 15. Participación Institucional

Fecha	Evento	Lugar
1 de julio	Firma de Convenio General de Colaboración IPN-IFT	Cd. de México.
4 de julio	Reunión con personal de la OCDE	Instalaciones del IFT.
8 de julio	Instalación de la Comisión Mixta CIRT-IFT	Sala de Consejo de la CIRT, Cd. de México.
14 de julio	Promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	Palacio Nacional, Cd. de México
16 de julio	Globalcom 2014	Cd. de México
17 de julio	IFT-OCDE, División de Competencia, nuevo proyecto de estudios de mercado en América Latina	Instalaciones del IFT.
18 de agosto	Seminario de Asuntos de Competencia para Magistrados y Jueces Mexicanos Responsables de la Industria de Telecomunicaciones	Cd. de México

21 de agosto	Inauguración del curso Alianza por la Competencia	Cd. de México
22 de agosto	Foro Internacional sobre la Reforma de Telecomunicaciones en México	Cd. de México
2 de septiembre	Segundo informe de Gobierno del Presidente de la República Mexicana.	Palacio Nacional, Cd. de México.
3 de septiembre	3ra edición del Curso de Competencia Económica	Cd. de México
4 de septiembre	Conferencia Magistral sobre las reformas en materia de telecomunicaciones.	Ciudad Universitaria, Ciudad de México
4 y 5 de septiembre	Participación en la 85 Convención Nacional del consejo consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión.	Cancún, Quintana Roo.
5 de septiembre	Asamblea plenaria de Grupo México en Movimiento.	Cd. de México.
11 de septiembre	Participación en las mesas de trabajo sobre concesiones de uso social comunitarias e indígenas para la instalación y operación de estaciones radiodifusoras.	Instalaciones del IFT
12 de septiembre	Seminario de Perspectivas Regulatorias 2014 ITAM.	Cd. de México
17 de septiembre	Foro: "Diagnóstico sobre la implementación de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en México".	Cámara de Diputados, Ciudad de México.

Fuente: IFT

Convenios Generales celebrados por el IFT

Como parte de los trabajos realizados por la Dirección General de Vinculación Institucional, la celebración de Convenios Institucionales con Órganos de la Administración Pública Federal e Instituciones Académicas del país, tiene como objeto el fomento de la investigación, educación y capacitación en materia de telecomunicaciones, radiodifusión, tecnologías de la información y comunicación, derechos de los usuarios y las audiencias, competencia económica, y la búsqueda de un mejor marco regulatorio y normativo de las capacidades y obligaciones del IFT.

Los Convenios firmados por el IFT facilitarán los mecanismos que permitan a las diferentes áreas del Instituto generar trabajos, estudios y proyectos de mayor especialización, en la búsqueda de un mayor desarrollo para el sector (ver Tabla 16).

Tabla 16. Convenios celebrados por el Instituto

Fecha	Tipo de Convenio	Objetivo
1/07/2014	Convenio General de Colaboración Científica y Tecnológica, celebrado con el Instituto Politécnico Nacional.	Realizar Investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, acorde con el progreso económico, político y social del país.
21/07/2014	Alianza por la Competencia (IFT, COFECE, Instituto de la Judicatura Federal, Jueces Magistrados e integrantes de tribunales especializados, CIDAC, Embajada Británica en México, USAID, OCDE, Banco	Promover la cultura de la competencia en los sectores de la economía sujetos a regulación.

Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial)		
8/07/2014	Convenio General de Colaboración Institucional, celebrado con el Instituto Tecnológico Autónomo de México.	Fomentar la educación, investigación y capacitación en materia de telecomunicaciones, servicios de radiodifusión, derechos de los usuarios, libre competencia y mejora del marco normativo y regulatorio del sector.
4/08/2014	Convenio General de Colaboración Institucional, celebrado con la Administración de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria (*).	Regular el procedimiento y tiempos de entrega, recepción, control y cobro de créditos fiscales, derivados de sanciones impuestas por el "IFT" por infracciones a disposiciones legales que sean de su competencia.
8/09/2014	Convenio General de Colaboración Institucional, celebrado con la Universidad Autónoma Metropolitana.	Fomentar la educación, investigación y capacitación en materia de telecomunicaciones, servicios de radiodifusión, derechos de los usuarios, libre competencia y mejora del marco normativo y regulatorio del sector.

Fuente: IFT

*La firma de este Convenio reforzará el marco normativo de la Unidad de Cumplimiento, la Unidad de Competencia Económica y la Autoridad Investigadora del IFT, mediante el análisis de los requisitos legales para la ejecución de las sanciones impuestas.

Alianza por la Competencia

El 21 de agosto a las 18 horas se llevó a cabo el evento de lanzamiento de la iniciativa "Alianza por la competencia", el cual tiene como objetivo principal el promover la cultura de la competencia en los sectores de la economía, principalmente en aquellos sujetos a regulación.

Esta Alianza se compone de los siguientes actores: COFECE, Instituto de la Judicatura Federal, Jueces magistrados e integrantes de Tribunales especializados, CIDAC; y Organismos de apoyo internacional como la Embajada Británica en México, USAID, la OCDE, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial.

Proyección internacional

En el ámbito internacional, las actividades institucionales se desarrollan conforme a una estrategia integral, basada en el PAT2014 y alineado a los objetivos institucionales. Entre las actividades se encuentran: la participación en foros internacionales en los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión; promover alianzas internacionales para la adopción de mejores prácticas en materia de regulación y competencia económica; promover la cooperación técnica, intercambio de información y

expertos; así como de experiencias con otros países en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica; y la implementación de las mejores prácticas internacionales.

La actividad del IFT en el período reportado se centró en la participación activa en foros internacionales, en relaciones bilaterales y multilaterales con gobiernos y órganos homólogos de otros países, con la finalidad de velar por los intereses del sector mexicano, cooperar e intercambiar experiencias en los organismos y asociaciones internacionales, así como con otros países.

Durante el periodo reportado, funcionarios del IFT participaron en diversas actividades internacionales orientadas al posicionamiento institucional como órgano regulador de referencia mundial y promovieron alianzas internacionales para la adopción de mejores prácticas y cooperación técnica en materia de regulación y competencia económica. Es de destacar la participación del IFT en el Simposio Mundial de Reguladores de Telecomunicaciones (GSR, por sus siglas en inglés) que se llevó a cabo en Manama, Bahrein. Dicha participación resultó de relevancia, ya que el GSR es un foro que reúne anualmente a los jefes de organismos nacionales de reglamentación para dialogar sobre los temas más urgentes identificados en materia de telecomunicaciones. En esta versión, el GSR se centró fundamentalmente el análisis de los beneficios del mundo digital para los ciudadanos, el cual debe ser de manera informada, adaptada y segura, lo cual se podrá lograr mediante una reglamentación eficaz e inteligente, orientada a habilitar a los consumidores, a redefinir responsabilidades y crear condiciones para que prospere la economía basada en datos. Específicamente, la participación del IFT, como órgano regulador mexicano, se basó en el diálogo con otros jefes de organismos reguladores, en cuanto a aprovechar el potencial del mundo digital mediante políticas regulatorias efectivas.

El 18 agosto El Pleno se reunió con funcionarios del Departamento de Justicia de los E.E.U.U con la finalidad de establecer contacto para posible cooperación en asuntos de competencia.

En cuanto al ámbito de cooperación con dependencias del Ejecutivo Federal, el Instituto ha colaborado en diversos procesos de negociación instrumentos internacionales, generando opiniones técnicas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, como lo son en las negociaciones: del Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico en materia de telecomunicaciones; del Capítulo de Telecomunicaciones de TLC México-Jordania y del TLC México Turquía; del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP); del Anexo de Telecomunicaciones del Acuerdo para el Comercio de Servicios (TISA por sus siglas en inglés); y de diversos Memorandos de Entendimiento en la materia entre México y otros países como Japón y Rusia.

De la misma forma, el Instituto ha colaborado con diversas opiniones técnicas a instrumentos internacionales, entre las que destacan: el Convenio sobre la Ciberdelincuencia (Convenio de Budapest); las Actas Finales de la Conferencia Mundial de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de 2010 (PP-10); las Actas Finales a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2012 (CMR-2012) y a las Actas Finales de la Conferencia sobre Telecomunicaciones Internacionales de

2012 (CMTI-12), con la finalidad de que se lleven a cabo los trámites correspondientes a la aprobación por parte del Senado.

También, el Instituto ha colaborado con la Secretaría de Economía (SE) en la implementación de los acuerdos de reconocimiento mutuo con los E.U.A. y Canadá para la aceptación de pruebas de laboratorio en procesos de homologación, estableciendo las estrategias y pasos específicos para su implementación y revisando los alcances jurídicos en torno a las atribuciones legales de cada institución, para lograrlo.

En el período reportado se atendieron los requerimientos de información, consultas y solicitudes de apoyo recibidas de organismos internacionales, entre los que destacan la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros.

De igual forma, el Instituto ha participado en diversas reuniones de coordinación preparatorias a la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (PP-14), que se llevará a cabo en Busán, República de Corea, del 20 de octubre al 7 de noviembre de 2014, convocadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Asimismo, el IFT ha colaborado con la SCT en la revisión y aportación de opiniones técnicas a los proyectos de resoluciones que se presentarán en la PP-14.

Asimismo, el Instituto participó en diversos foros internacionales, los principales se muestran en la Tabla 17.

Tabla 17. Participación institucional

Reunión del Grupo de Trabajo 4C "Utilización eficaz de la órbita y del espectro para el Servicio Móvil por Satélite (SMS) y el Servicio de Radiodeterminación por Satélite (SRDS)". Se llevó a cabo del 25 de junio al 1 de julio de 2014 en Ginebra, Suiza.

Objetivos

- Revisión de la Recomendación UIT-R M.1478-2 relativa a los criterios de protección de los instrumentos Cospas-Sarsat de búsqueda y salvamento en la banda 406-406.1 MHz.
- Revisión de la Recomendación UIT-R M.1787-1 referente a la descripción de sistemas y redes del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra y espacio-espacio) y características técnicas de estaciones espaciales transmisoras que funcionan en las bandas 1164-1215 MHz, 1215-1300 MHz y 1559-1610 MHz.
- Analizar posibles atribuciones al servicio móvil marítimo por satélite en la gama 7/8 GHz.
- Analizar posibles atribuciones al servicio móvil por satélite en la gama 22-26 GHz.

Principales temas

- Protección de la banda 406-406.1 MHz.
- Descripción de los sistemas y redes del SRNS.
- Posibles atribuciones al servicio móvil marítimo por satélite en la gama 7/8 GHz.
- Compartición entre el SMS y otros servicios en la gama 22-26 GHz.

Reunión del Grupo de Trabajo 4B “Sistemas para el Servicio Fijo por Satélite (SFS), el Servicio de Radiodifusión por Satélite (SRS) y el SMS”. Se llevó a cabo del 30 de junio al 4 de Julio de 2014 en Ginebra, Suiza.

Objetivos

- Examinar los procedimientos de acceso para el uso ocasional del SFS por las transmisiones de estaciones terrenas.
- Recopilar Información relativa a las tecnologías de interfaz radioeléctrica para la componente de satélite de las IMT-Avanzadas.

Principales temas

- Procedimientos de acceso para el uso ocasional por el servicio fijo por satélite de las transmisiones de estaciones terrenas.
 - Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas para la componente de satélite de las IMT-2000.
- Influencia de la codificación adaptativa y la modulación sobre los objetivos de disponibilidad.

Reunión del Grupo de Trabajo 4A “Utilización Eficaz de la Órbita y del Espectro para el SFS y el SRS”. Se llevó a cabo del 2 al 10 de Julio de 2014 en Ginebra, Suiza.

Objetivos

- Discutir las condiciones para la aplicación de la notificación de redes de satélite bajo la disposición 11.41 del Reglamento de Radiocomunicaciones (RR).
- Analizar la propuesta de sanción a las Administraciones que notifiquen a la UIT-BR la suspensión de una red de satélites fuera del tiempo reglamentario de seis meses establecido en la disposición 11.49 del RR.
- Evaluar la posible reducción del arco de coordinación para identificar redes de satélite afectadas.
- Debatar la posible cancelación de la etapa regulatoria definida en el artículo 9 del RR como Información para Publicación Anticipada (API, por sus siglas en inglés).

Principales temas

- Evaluación de los recursos de órbita y espectro radioeléctrico utilizados por un sistema de comunicaciones por satélite.
- Tamaño del arco de coordinación para iniciar la coordinación con arreglo a la disposición 9.7 del RR entre redes de satélites geoestacionarios.
- Criterios técnicos utilizados en aplicación de la disposición 9.41 del RR respecto a la coordinación en virtud de lo establecido en la disposición 9.7 del RR.

Evaluación del uso del espectro en la banda 13-17 GHz por el servicio fijo por satélite en las Regiones 2 y 3.

Reunión de la Comisión de Estudio 4 “Servicios por Satélite”. Se llevó a cabo el 11 de Julio de 2014 en Ginebra, Suiza.

Objetivos

- Revisar proyectos de Recomendaciones de los Grupos de Trabajo 4A, 4B y 4C.
- Analizar proyectos de reportes de los Grupos de Trabajo 4A, 4B y 4C.
- Definir temas en común con otras Comisiones de Estudio.

Principales temas

- Consideración de los resultados obtenidos en los Grupos de Trabajo 4A, 4B y 4C.
- Aprobación de los trabajos presentados por los Grupos de Trabajo 4A, 4B y 4C.
- Reportes de reuniones previas.

Foro Regional para las Américas: “IMT-Tecnología, Evolución e Implementación, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”. Se llevó a cabo el 18 y 19 de agosto en Panamá, Panamá.

Objetivos

- El resaltar la importancia de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), para lograr así el desarrollo de las tecnologías de la información.
- Enfatizar la importancia de adoptar soluciones armonizadas en cuestiones relacionadas con el avance tecnológico y la disponibilidad de espectro para el despliegue en el futuro de sistemas IMT.

Principales temas

- Estándares y definiciones con relación al uso eficiente del espectro radioeléctrico y el reflejo de los procesos de estandarización en el futuro de las actividades de la Industria.
- Acciones que se desarrollan en el marco de la asistencia o apoyo directo a los países de la región desde la Oficina Regional de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y sus Oficinas de Área.
- Estándares actuales y futuros de las tecnologías IMT y sus aplicaciones en soluciones de Banda Ancha con el objeto de promover y facilitar la reducción de la brecha digital.
- Casos prácticos de implementación de los estándares de servicios móviles, sus aplicaciones y las normativas sobre antenas con miras a mejorar y estimular una evolución en la calidad de servicio y una mayor competencia.
- Visión particular desde la perspectiva de los representantes de alto nivel de la región, sobre aspectos de desarrollo tecnológico en general y el futuro de las actividades gubernamentales en el sector de telecomunicaciones.
- Intercambio de experiencias sobre la temática de la transición analógica a digital y la liberación de la banda de 700 MHz, y su impacto en las normativas de los países, características técnicas de su implementación y aspectos de legislación nacional relacionados.

Aspectos preparatorios para la Conferencia Mundial de Radiocomunicación 2015 (CMR-15) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y sus implicaciones regionales

Reunión de Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico. Se llevó a cabo del 3 al 10 septiembre en Hanói, Vietnam.

Objetivos

- Participar, en representación del IFT, en la reunión de Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico.

Principales temas

- Limitación a la responsabilidad de los proveedores de servicios de internet (ISP).

Protección de señales encriptadas de cable y satélite portadoras de programas.

Plataforma Iberoamericana de Reguladores de Televisión. Se llevó a cabo el 24 y 25 de Septiembre, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Objetivos:

- Posicionar al Instituto Federal de Telecomunicaciones como un regulador líder en la industria de las Telecomunicaciones y la radiodifusión a nivel global.
- Exponer los principales elementos de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Principales Temas:

- Reformas Estructurales en México.

Tendencias Regulatorias en Iberoamérica y el Mundo.

Fuente: IFT

• **El Pleno del Instituto**

Durante el periodo que se reporta, se realizaron un total de 14 sesiones del Pleno del Instituto, de las cuales nueve fueron extraordinarias y cinco ordinarias.

Al respecto, destacan los asuntos resueltos por el Pleno del Instituto en la Tabla 18.

Tabla 18. Asuntos relevantes resueltos por el Pleno del IFT

Fecha	No. sesión	Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo o Resolución
09/07/14	VIII	ORDINARIA	P/IFT/090714/199	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica su Estatuto Orgánico.
09/07/14	VIII	ORDINARIA	P/IFT/090714/200	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba los formatos de servicio de mensaje corto del agente económico preponderante en los servicios de telecomunicaciones móviles.
09/07/14	VIII	ORDINARIA	P/IFT/090714/201 A P/IFT/090714/206	Resoluciones mediante las cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre diversos operadores.
09/07/14	VIII	ORDINARIA	P/IFT/090714/207 A P/IFT/090714/208	Resoluciones por las que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga dos permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras.
09/07/14	VIII	ORDINARIA	P/IFT/090714/209	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina estaciones de radiodifusión que deberán seguir operando en la banda de Amplitud Modulada en términos del punto Sexto del "Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2008.
09/07/14	VIII	ORDINARIA	P/IFT/090714/210	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de radiodifusión.
09/07/14	VIII	ORDINARIA	P/IFT/090714/211 A P/IFT/090714/213	Acuerdos mediante los cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide tres títulos de permiso para usar con fines oficiales frecuencias de radiodifusión a través de diversas estaciones de radio.
09/07/14	VIII	ORDINARIA	P/IFT/090714/214 A P/IFT/090714/216	Acuerdos mediante los cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide tres títulos de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de

09/07/14	VIII	ORDINARIA	P/IFT/090714/217 a P/IFT/090714/237	radiodifusión a través de diversas estaciones de radio. Acuerdos mediante los cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide veintiún títulos de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de diversas estaciones de radio.
09/07/14	VIII	ORDINARIA	P/IFT/090714/238	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a una solicitud de confirmación de criterio.
09/07/14	VIII	ORDINARIA	P/IFT/090714/239	Informe Trimestral de Actividades que rinde el Instituto Federal de Telecomunicaciones por el periodo abril-junio 2014.
09/07/14	VIII	ORDINARIA	P/IFT/090714/240	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el incidente de nulidad de notificaciones planteado en el expediente E-IFT/DGIPM/PMA/0002/2013-I.
09/07/14	VIII	ORDINARIA	P/IFT/090714/241	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da respuesta a la petición formulada en el expediente No. E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0001/2013.
16/07/14	XVI	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/160714/108	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las disposiciones regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.
16/07/14	XVI	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/160714/109	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la convocatoria a la Licitación pública para otorgar concesiones para ocupar las posiciones orbitales geoestacionarias 113º oeste y 116.8º oeste y explotar las bandas de frecuencias asociadas C y Ku extendidas, así como los derechos de emisión y recepción de señales para la provisión de capacidad satelital para el servicio fijo por satélite (Licitación No. IFT-2).
16/07/14	XVI	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/160714/110	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Instructivo para los agentes económicos que requieran opinión favorable en materia de competencia económica del Instituto Federal de Telecomunicaciones para participar en la Licitación pública para otorgar concesiones para ocupar las posiciones orbitales geoestacionarias 113º oeste y 116.8º oeste y explotar las bandas de frecuencias asociadas C y Ku extendidas, así como los derechos de emisión y recepción de señales para la provisión de capacidad satelital para el servicio fijo por satélite.
16/07/14	XVI	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/160714/111	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las bases de Licitación pública para otorgar concesiones para ocupar las posiciones orbitales geoestacionarias 113º oeste y

				116.8" oeste y explotar las bandas de frecuencias asociadas C y Ku extendidas, así como los derechos de emisión y recepción de señales para la provisión de capacidad satelital para el servicio fijo por satélite (Licitación No. IFT-2)".
16/07/14	XVI	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/160714/112	Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones a efecto de dar cumplimiento a la ejecutoria número R.A. 21/2014 emitida por el segundo Tribunal Colegiado de Circuito en materia administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, con residencia en el Distrito Federal y Jurisdicción en toda la república.
16/07/14	XVI	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/160714/113	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones somete a consulta pública el proyecto titulado "Política para la transición a la Televisión Digital Terrestre".
16/07/14	XVI	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/160714/114	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el orden de turno al Comisionado ponente en los asuntos en materia de competencia económica aplicables.
12/08/14	XVII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/120814/115 a P/IFT/EXT/120814/168	Acuerdos mediante los cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el otorgamiento de cincuenta y cuatro refrendos para el uso, aprovechamiento y explotación de frecuencias a través de diversas estaciones de radio.
12/08/14	XVII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/120814/169	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide un título de concesión para explotar la frecuencia 89.3 MHz.
12/08/14	XVII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/120814/170 A P/IFT/EXT/120814/171	Resoluciones por las cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga dos títulos de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades.
12/08/14	XVII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/120814/172	Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga una concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros que cubren y pueden prestar servicios en el territorio nacional.
12/08/14	XVII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/120814/173 A P/IFT/EXT/120814/186	Resoluciones por las cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la prórroga de catorce concesiones para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en diversas localidades.
12/08/14	XVII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/120814/187	Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga una prórroga de vigencia de la concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros que cubren y pueden prestar servicios en el territorio Nacional.

12/08/14	XVII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/120814/188 A P/IFT/EXT/120814/193	Resoluciones por las que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el otorgamiento de seis permisos para establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones.
12/08/14	XVII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/120814/194	Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga un permiso para establecer y operar o explotar una comercializadora de telefonía pública con cobertura en Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Morelos, Guerrero, Puebla, Tlaxcala y Yucatán.
13/08/14	IX	ORDINARIA	P/IFT/130814/242	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones designa al Secretario Técnico del Pleno.
13/08/14	IX	ORDINARIA	P/IFT/130814/243	Acuerdo mediante el cual el Pleno de Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el anteproyecto de presupuesto que deberá ser remitido al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para incluirse en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
13/08/14	IX	ORDINARIA	P/IFT/130814/244	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina estaciones de radiodifusión que deberán seguir operando en la banda de amplitud modulada en términos del punto Sexto del "Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de amplitud modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2008.
13/08/14	IX	ORDINARIA	P/IFT/130814/245 A P/IFT/130814/251	Acuerdos mediante los cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento de aseguramiento de los bienes destinados a la operación de siete estaciones de radiodifusión sin contar con la previa concesión o permiso.
13/08/14	IX	ORDINARIA	P/IFT/130814/252 A P/IFT/130814/254	Resoluciones mediante las cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre diversos operadores.
13/08/14	IX	ORDINARIA	P/IFT/130814/255	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la consulta pública del Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se establece el procedimiento para la presentación de la solicitud electrónica de registro de tarifas a los usuarios que deben cumplir los concesionarios de servicios de

				telecomunicaciones, al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
15/08/14	XVIII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/150814/195	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el cierre del expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0001/2013 por no acreditarse las práctica monopólicas relativas previstas en el artículo 10 de la LFCE fracciones III y V.
15/08/14	XVIII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/150814/196	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve multar a CVQ, por incumplimiento de condiciones a las que se sujetó la concentración GTV/TVI (expediente CNT-048-2006), en el expediente E-IFT/UC/RR/0004/2013-I.
16/08/14	XIX	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/160814/197	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones delega en el Titular de la Unidad de Competencia Económica la recepción, atención y trámite de los avisos que se presenten de conformidad con el artículo noveno transitorio del decreto por el que se por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.
20/08/14	XX	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/200814/198	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional, de larga distancia internacional y de interconexión para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos de México, S.A.B de C.V.
20/08/14	XX	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/200814/199	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional, de larga distancia internacional y de interconexión para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A de C.V.
20/08/14	XX	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/200814/200	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la primera oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura, presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
20/08/14	XX	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/200814/201	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de

				la primera oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura, presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
20/08/14	XX	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/200814/202	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la primera oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de usuario visitante presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V.
20/08/14	XX	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/200814/203	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la primera oferta de referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los operadores móviles virtuales presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V.
20/08/14	XX	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/200814/204	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones requiere al agente económico preponderante modificar los términos y condiciones de la primera oferta de referencia de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A de C.V.
21/08/14	XXI	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/210814/205	Acuerdo por medio del cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve los términos y condiciones definitivos de la primera oferta pública de infraestructura de los integrantes del agente económico preponderante en el sector de radiodifusión.
21/08/14	XXI	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/210814/206	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la "Disposición técnica IFT-001-2014: especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada".
21/08/14	XXI	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/210814/207	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la "Disposición técnica IFT-002-2014: Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada".
21/08/14	XXI	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/210814/208	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la "Disposición técnica IFT-003-2014: especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión de Televisión Analógica (Bandas VHF y UHF)".
27/08/14	XXII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/270814/209	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide su Estatuto Orgánico.
03/09/14	X	ORDINARIA	P/IFT/030914/256 A P/IFT/030914/258	Acuerdos mediante los cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone tres sanciones y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento de aseguramiento de los

03/09/14	X	ORDINARIA	P/IFT/030914/259	bienes destinados al uso del espectro radioeléctrico, sin contar con la previa concesión o permiso.
03/09/14	X	ORDINARIA	P/IFT/030914/260 A P/IFT/030914/264	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto expide la Política para la transición a la Televisión Digital Terrestre.
03/09/14	X	ORDINARIA	P/IFT/030914/265	Acuerdos mediante los cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve cinco solicitudes de cesión de derechos y obligaciones de concesiones que amparan el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversas frecuencias.
03/09/14	XI	ORDINARIA	P/IFT/030914/266 A P/IFT/030914/296	Interposición de Controversia Constitucional en contra del "Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión", ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos del artículo 23 fracción VIII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
03/09/14	XI	ORDINARIA	P/IFT/030914/297	Resoluciones mediante las cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión favorable, en materia de competencia económica, respecto de diversas solicitudes de: cesiones de derechos de concesiones; otorgamiento de concesión; suscripción de acciones y modificación accionaria; así como de solicitudes de permisos de radiodifusión con fines culturales.
12/09/14	XXIII	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/120914/210 A P/IFT/EXT/120914/211	Proyecto de resolución a emitir en el procedimiento administrativo seguido en forma de juicio con número de expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0002/2013.
22/09/14	XXIV	EXTRAORDINARIA	P/IFT/EXT/220914/212	Resoluciones mediante las cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación derivado del procedimiento de aseguramiento de los bienes destinados a la operación de dos estaciones de radiodifusión en la banda de frecuencia modulada, sin contar con la previa concesión o permiso.
24/09/14	XII	ORDINARIA	P/IFT/240914/298	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión en materia de competencia económica a la solicitud de opinión para participar en la "Licitación pública para otorgar concesiones para ocupar las posiciones orbitales geoestacionarias 113° oeste y 116.8° oeste y explotar las bandas de frecuencias asociadas C y Ku extendidas, así como los derechos de emisión y recepción de señales para la provisión de capacidad satelital para el servicio fijo por satélite (Licitación no. IFT-2)".
				Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica las Bases de Licitación

				Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital, a efecto de formar dos cadenas nacionales en los Estados Unidos Mexicanos (Licitación No. IFT-1).
24/09/14	XII	ORDINARIA	P/IFT/240914/299	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la IX Sesión Ordinaria celebrada el 13 de agosto de 2014 así como las XVIII, XIX y XX Sesiones Extraordinarias celebradas los días 15, 16 y 20 de agosto de 2014, respectivamente.
24/09/14	XII	ORDINARIA	P/IFT/240914/300 A P/IFT/240914/310	Resoluciones mediante las cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento de aseguramiento de los bienes destinados al uso del espectro radioeléctrico con relación al uso de once frecuencias para uso determinado, sin contar con la previa concesión o permiso.
24/09/14	XII	ORDINARIA	P/IFT/240914/311	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se establece el sistema electrónico de interconexión", a efecto de que sea sometido a consulta pública.
24/09/14	XII	ORDINARIA	P/IFT/240914/312	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite pronunciamiento respecto al estudio y la propuesta de tarifas de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., para los servicios básicos controlados aplicables al periodo 2015-2018.
24/09/14	XII	ORDINARIA	P/IFT/240914/313 A P/IFT/240914/327	Resoluciones mediante las cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento de aseguramiento de los bienes destinados a la operación de quince estaciones de radiodifusión en la banda de frecuencia modulada sin contar con la previa concesión o permiso.
24/09/14	XII	ORDINARIA	P/IFT/240914/328 A P/IFT/240914/330	Acuerdos mediante los cuales el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve tres solicitudes de cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversas frecuencias.
24/09/14	XII	ORDINARIA	P/IFT/240914/331	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones decreta el cierre del expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0004/2013.

Fuente: IFT



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
México, D.F. C.P. 03720, Deleg. Benito Juárez.
Tel: 55 5015 40 00
www.ift.org.mx
